



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



NAHLE CIERRA FOROS ELECTRICOS

“Reforma eléctrica dará certidumbre”

AFIRMA QUE, ante la coyuntura mundial, resulta indispensable fortalecer la rectoría del Estado

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Ante diputados, la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, aseguró que debido a la importancia que Rusia tiene en el mundo por sus recursos diversos, hoy se observa una ansiedad e incertidumbre que provoca una volatilidad en el mercado.

Alertó que, ante esta coyuntura, resulta indispensable fortalecer la rectoría del Estado en las dos empresas públicas que México tiene, en referencia a la CFE y a Pemex.

Al cierre de los foros del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica de la Cámara de Diputados, defendió la iniciativa del Ejecutivo federal como un instrumento que garantizará certidumbre.

Expuso que Rusia tiene un papel fundamental en el sector energético y, por tanto, en

la geopolítica mundial, como productor y exportador, con volúmenes comerciales dirigidos principalmente al mercado europeo.

“Tan sólo en el 2021 exportó más de 7.2 millones de barriles diarios y 141 mil millones de metros cúbicos de gas natural para Europa. Hoy se observa una ansiedad e incertidumbre en el lado de la oferta de los energéticos, sobre todo en Europa y Asia, lo que provoca una volatilidad en el mercado mundial”, describió la titular de la Sener.

De inmediato, destacó que, en este contexto, “nosotros como país productor de petróleo, gas y electricidad hemos tomado la determinación de garantizar primero el autoabasto”.

Consideró Rocío Nahle que las naciones están actuando con cautela y tomando acciones proteccionistas, porque “el cambio en el entorno mundial es un hecho”.

Destacó la funcionaria que, desde el inicio de la actual administración, “se ha actuado con la responsabilidad y la política energética de asegurar nuestra producción y generación a precios justos y razonables”.

Confío en que se tendrán los consensos necesarios para concretar la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal.

“Somos un país muy afortunado porque contamos con valiosos recursos naturales, recursos humanos y sobre todo dos empresas estatales que nos garantizan la producción y abastecimiento interno de combustibles y electricidad Pemex y CFE. No es conveniente para nadie debilitar dichos organismos, dejar que el mercado sea el que sustituya las funciones del Estado en un sector estratégico como el de energía. Cuidado: eso genera pobreza e inestabilidad social y financiera”, alertó.



Los denominados certificados de energías limpias que cotizan en la Bolsa han costado a los mexicanos más de 6 mil millones de pesos.”

ROCÍO NAHLE
SECRETARIA DE ENERGÍA



Foto: Cuartoscuro

Rocío Nahle manifestó que como país productor de petróleo, gas y electricidad "hemos tomado la determinación de garantizar primero el autoabasto".



GOBERNADOR DE SINALOA

“Oportunidad para detonar proyectos”

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimn.com.mx

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, afirmó que la reforma a la industria eléctrica puede y debe ser una oportunidad extraordinaria para detonar proyectos de desarrollo regional, pero también, una ocasión propicia para apoyar la economía familiar, bajando los costos de los recibos de la luz, como lo reclaman los sinaloenses, al igual que todos los mexicanos.

Esto lo comentó al participar, a invitación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la clausura del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica, promovida

por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

En este proyecto de reforma eléctrica se contempla la modernización de 16 centrales hidroeléctricas en todo el país, de las cuales cuatro están en Sinaloa, y precisamente dos de ellas fueron supervisadas el pasado domingo por el mismo presidente López Obrador en su gira por Mazatlán y Rosario, al visitar las hidroeléctricas Picachos y Santa María, esta última en proceso de construcción.

Con ello, Sinaloa quedará en condiciones sobradas para atender la demanda de energía que actualmente requiere su población, dijo.



Foto: Cuartoscuro

Rubén Rocha pidió que gobiernos locales construyan centrales de generación de energía limpia sin fines de lucro.



Ratifican apoyo a plan eléctrico

MARTHA MARTÍNEZ

Al concluir ayer el Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica, por segunda ocasión Gobernadores morenistas acudieron a la Cámara de Diputados a defender la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para el Mandatario de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, la reforma enviada por el Ejecutivo permitirá a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) recobrar el rumbo y la visión que le dio el General Lázaro Cárdenas cuando la creó, el siglo pasado.

“La iniciativa del Presidente López Obrador busca revertir los efectos perniciosos de la reforma eléctrica aprobada en el sexenio pasado que entregó nuestros recursos energéticos a empre-

sas transnacionales”, señaló.

En plena ola de violencia en su estado tras el fusilamiento de 17 personas, según cifras extraoficiales, Ramírez Bedolla, quien participó en el foro del 17 de enero pasado, dijo que México tiene uno de los sistemas eléctricos más grandes del mundo, pues su valor de mercado es de más de 315 millones de dólares, recursos que deben traducirse en beneficios tangibles para la población y no sólo para algunos negocios.

Rubén Rocha, de Sinaloa, señaló que la batalla es por recuperar la rectoría del Estado, garantizar el futuro energético del País y generar condiciones adecuadas para su desarrollo tecnológico.

Carlos Manuel Merino, de Tabasco, dijo que la reforma de 2013 no generó los be-

neficios que prometieron sus promotores, entre ellos la reducción de las tarifas.

Como ejemplo, dijo que a pesar de que su estado cuenta con la tarifa más baja del País, gracias al esfuerzo del Presidente, la CFE no ha tomado en cuenta factores para homologar las tarifas en verano e invierno, de ahí que el costo de la electricidad llega a triplicarse en esas épocas del año.

Lorena Cuéllar, de Tlaxcala, se manifestó a favor de poner un alto a los abusos en el mercado eléctrico, entre ellos los contratos de autoabasto.

Planteó fortalecer el Sistema Eléctrico Nacional con el objetivo de recuperar la soberanía energética, controlar las tarifas y fomentar el uso de energías sustentables.



Ebrard. Canciller da la bienvenida a Lula da Silva

El canciller Marcelo Ebrard recibió ayer a Luiz Inácio Lula da Silva, ex presidente de Brasil, a quien calificó como "gran amigo de México" y que encabezará mañana la reunión de la Asociación Nacional de Legisladores de Morena, donde el tema principal será la reforma eléctrica. ESPECIAL



❖ PIDE BAJAR COSTOS DE LOS RECIBOS DE LA LUZ

Asiste R. Rocha al Parlamento sobre la Reforma Eléctrica

El gobernador Rubén Rocha Moya afirmó que la reforma a la industria eléctrica puede y debe ser una oportunidad extraordinaria para detonar proyectos de desarrollo regional, pero también, una ocasión propicia para apoyar la economía familiar, bajando los costos de los recibos de la luz, como lo reclaman los sinaloenses, al igual que todos los mexicanos.

Esto lo comentó al participar, a invitación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la clausura del Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica, promovida por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, evento que tuvo lugar en el recinto legislativo de San Lázaro en la Ciudad de México.

En este proyecto de reforma eléctrica se contempla la modernización de 16 centrales hidroeléctricas en todo el país, de las cuales cuatro están en Sinaloa, y precisamente dos de ellas fueron supervisadas este domingo por el mismo presidente López Obrador.

Con ello, Sinaloa quedará en condiciones sobradas para atender la demanda de energía que actualmente requiere su población y las actividades económicas, bajo la premisa de contar con energías



El proyecto sobre la Reforma eléctrica contempla la modernización de 16 centrales hidroeléctricas en todo el país.

limpias y tarifas baratas.

Para las familias de Sinaloa, el costo de la energía eléctrica es uno de los conceptos de desembolso más significativo durante todo el año, pues por la predominancia de un clima cálido a muy cálido, los hogares requieren de consumos muy elevados de energía eléctrica.

En este encuentro, el gobernador Rubén Rocha Moya planteó la propuesta de invertir recursos públicos por parte de los gobiernos locales en la construcción de centrales de generación de energía limpia sin fines de lucro, para que se suministre a precios más económicos a las familias y a los inversionistas.



Pide Nahle avalar reforma eléctrica ante los conflictos internacionales

POR PATRICIA RAMÍREZ

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, aseguró que, ante el conflicto armado entre Ucrania y Rusia, el gobierno mexicano determinó garantizar el abasto interno de combustibles, ante la volatilidad que se observa en el entorno internacional.

Durante su participación el último foro del parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, la funcionaria detalló que ante situaciones como esta se hace más apremiante la necesidad de garantizar la soberanía energética, por lo que confió en que se aprobara la iniciativa del presidente Andrés

Manuel López Obrador.

“Hoy se observa una ansiedad y una incertidumbre en el lado de la oferta de los energéticos sobre todo en Europa y Asia, lo que provoca una volatilidad en el mercado mundial. Nosotros, como país productor de petróleo, gas y electricidad, hemos tomado la decisión de garantizar primero el abastecimiento interno”, dijo ante diputados federales, gobernadores y alcaldes.

La secretaria detalló que no habrá aumento de precios en México y el gobierno federal está cuidando esto a través del manejo del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS, factor que ha permitido para amortiguar o subsidiar el precio en

las gasolinas y por eso en México tenemos precios de las gasolinas estables, en comparación con el resto del mundo.

“Las circunstancias que tenemos hoy en México y en el mundo nos obligan a los mexicanos a hacer la modificación que presentó el presidente. Sobre todo, tener la soberanía, resguardar la seguridad energética”, acotó.

Además, dio a conocer que este martes participará en la reunión de la Agencia Internacional de la Energía, con 30 ministros en la materia y el 2 de marzo en el encuentro mensual de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), de la cual Rusia forma parte.



#Seguridad

POR YVONNE REYES

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, afirmó que la situación en el poblado de San José de Gracia, donde entre 10 y 17 personas fueron fusiladas por un comando, se encuentra bajo control, por lo que hizo un llamado a la población a mantener la tranquilidad.

Informó que, en colaboración con el Gobierno de Jalisco, se estableció un operativo policiaco, de fuerzas federales y estatales, en el lugar. Asimismo, detalló que todas las actividades se realizan de manera segura.

Afirmó, como lo anunció la Fiscalía estatal la noche del 28 de febrero, que no se encontraron cuerpos ni heridos y que solo se hallaron casquillos y otros elementos que sirven de indicios para continuar las investigaciones.

En entrevista en la Cámara de Diputados, a donde acudió para participar en la clausura de los foros de Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica, dijo que hasta el momento nadie se ha adjudicado los hechos, por lo que siguen las indagatorias en todo el estado de Michoacán.

"No podemos decir qué grupo, qué cártel fue el que detonó las armas de fuego y los que

Michoacán, 'bajo control'

Alfredo Ramírez Bedolla hizo un llamado a la población a conservar la calma pese a la ejecución de al menos 10 civiles la tarde del domingo

aparecen, por supuesto, en los videos.

"El tema principal, y ahorita lo que se está haciendo es una búsqueda en todo Michoacán, en la parte del occidente que colinda con Jalisco y en todo el estado de

Jalisco para lograr más evidencias sobre lo ocurrido", comentó.

Anomalías en el reporte

Bedolla Ramírez dijo que el reporte de los hechos tardó mucho en llegar a las autoridades y eso es algo que también se está investigando.

"San José de Gracia es una pequeña población que está al occidente de Michoacán, aproximadamente a 30 o 40 minutos de Jiquilpan, que es la población más grande. Se prestó de inmediato el respaldo, el apoyo.

"Todo indica que ocurrió este acontecimiento aproximadamente entre las 3:00 y 3:30 de la tarde. La hora a la que llegó el reporte a las autoridades policiacas y a la Fiscalía de Michoacán, pasaron más de tres horas, es mucho tiempo", precisó.

La Fiscalía de Michoacán, el reporte que nos da, es que al momento de que ellos llegan al lugar del acontecimiento, pues no hay cuerpos, no hay evidencias, más allá de algunos casquillos y algunos otros indicios de lo ocurrido. Esto está en el terreno de las fiscalías que son las que están colaborando"

Alfredo Ramírez Bedolla
Gobernador de Michoacán

Además, indicó que la situación está bajo control y que es totalmente seguro continuar con las actividades productivas en la región.

"Llamo a la tranquilidad, a que podamos realizar en Michoacán las actividades

normales. Estamos reforzando esta zona, sobre todo, las zonas fronterizas en colaboración con los gobernadores. La semana pasada firmamos un acuerdo con el gobernador del Estado de México", concluyó.



Descarta Nahle alza en gasolinas

Rocío Nahle, titular de Energía, dijo que tras el conflicto entre Rusia y Ucrania, el gobierno y Hacienda están aplicando estímulos fiscales, con el fin de cuidar el impacto en los precios de las gasolinas en México.—Héctor Usila / PÁG. 10



CIERRA PARLAMENTO. Indispensable, la reforma eléctrica de AMLO.

TERMINA PARLAMENTO ABIERTO

Descarta Nahle impacto en gasolina por conflicto ruso

HÉCTOR USILA

husila@elfinanciero.com.mx

El conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ha provocado un impacto en los precios de diversos productos alrededor del mundo, sin embargo, Rocío Nahle, secretaria de Energía, señaló que en México no habrá aumento a gasolinas, ya que el Gobierno y la Secretaría de Hacienda están ejerciendo estímulos fiscales para mantener los precios estables.

Tras su participación en el último foro del parlamento abierto, la secretaria Nahle afirmó que se está cuidando mucho ese tema.

“El IEPS ha sido un factor para amortiguar o subsidiar los precios de la gasolina, por eso traemos precios de gasolina estable, no se han movido en comparación con todo el mundo, donde en la gran mayoría se fueron (los precios) muy altos, incluso en Estados Unidos, pero (en México) el Presidente (estableció) una política hacendaria y energética utilizando el IEPS como un subsidio”, dijo.

Al cerrar el parlamento abierto

“El IEPS ha sido un factor para amortiguar o subsidiar los precios de la gasolina”

ROCÍO NAHLE

Secretaria de Energía



donde se discutió la iniciativa de reforma eléctrica, destacó la importancia que tiene Rusia en la producción mundial de productos básicos.

“Rusia representa una parte importante, incluido el 12 por ciento del petróleo mundial, el 16 por ciento del gas natural, el 5 por ciento del carbón, el 9 por ciento de oro, el 14 por ciento de platino, el 44 por

ciento de paladio y el 11 por ciento de trigo, entre otros”, detalló.

Sin embargo, Nahle reconoció que actualmente se observa una ansiedad e incertidumbre en el lado de la oferta de los energéticos, sobre todo en Europa y Asia, lo que provoca una volatilidad mundial.

“Nosotros, como país productor de petróleo, gas y electricidad, hemos tomado la determinación de garantizar primero el abastecimiento interno. Todas las naciones del mundo están actuando con cautela y tomando acciones proteccionistas”, subrayó.

Por lo tanto, concluyó que la aprobación de la iniciativa de reforma en materia eléctrica es indispensable, ya que la independencia de un país se mide con litros y con watts, es decir, mediante combustibles y electricidad.

Por su parte, Omar Fayad, gobernador de Hidalgo y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) entregó una propuesta para elevar a rango constitucional el derecho humano de acceso a la electricidad.



Rocío Nahle, pide cambiar el modelo mercantil eléctrico

Llegaron a su fin los foros del Parlamento Abierto sobre Reforma Energética con presencia de

gobernadores y la secretaria de Energía. Vendrá la ruta de dictaminación en la segunda quincena de marzo.

En las conclusiones, la secretaria de Energía Rocío Nahle García, pidió a los grupos parlamentarios, que más allá de las diferencias

ideológicas aprueben lo más rápido posible, la iniciativa del presidente para responder al interés nacional.

Además advirtió que lo que está detrás del cambio legislativo de la Reforma Eléctrica es el modelo mercantil eléctrico que ha generado cuantiosas ganancias a los empresarios del ramo.

<https://enfquenoticias.com.mx/rocio-nahle-pide-cambiar-el-modelo-mercantil-electrico/>





Gobernador de Sinaloa asiste a clausura del Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, afirmó que la reforma a la industria eléctrica puede y debe ser una oportunidad extraordinaria para detonar proyectos de desarrollo regional, pero también una ocasión propicia para apoyar la economía familiar, bajando los costos de los recibos de la luz, como lo reclaman los sinaloenses, al igual que todos los mexicanos.

Esto lo comentó al participar, a invitación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la clausura del Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica, promovida por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, evento que tuvo lugar en el recinto legislativo de San Lázaro en la Ciudad de México.



En este proyecto de Reforma Eléctrica se contempla la modernización de 16 centrales hidroeléctricas en todo el país, de las cuales cuatro están en Sinaloa, y precisamente dos de ellas fueron supervisadas este domingo por el mismo presidente López Obrador en su gira por Mazatlán y Rosario, al visitar las hidroeléctricas Picachos y Santa María, esta última en proceso de construcción.

Con ello, Sinaloa quedará en condiciones sobradas para atender la demanda de energía que actualmente requiere su población y las actividades económicas, bajo la premisa de contar con energías limpias y tarifas baratas.

Para las familias de Sinaloa, el costo de la energía eléctrica es uno de los conceptos de desembolso más significativo durante todo el año, pues por la predominancia de un clima cálido a muy cálido, los



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

01/03/2022

LEGISLATIVO

hogares requieren de consumos muy elevados de energía eléctrica pero por su alto costo tienen que restringir su consumo y sacrificar la calidad de vida.

En este encuentro del Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica, el gobernador Rocha planteó la propuesta de invertir recursos públicos por parte de los gobiernos locales en la construcción de centrales de generación de energía limpia sin fines de lucro, para que se suministre a precios más económicos a las familias y a los inversionistas.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/gobernador-de-sinaloa-asiste-a-clausura-del-parlamento-abierto-sobre-la-reforma-electrica>



Propone Omar Fayad reforma constitucional para garantizar energía eléctrica limpia

El gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica a fin de elevar a rango constitucional el derecho humano a energía limpia y en condiciones de competencia efectiva, también propone reformas fiscales para fomentar e incentivar la venta y compra de vehículos eléctricos. El Estado establecerá las bases y modalidades para garantizar el acceso al suministro de energía eléctrica de forma democrática, asequible, continua, confiable, segura y en condiciones de competencia efectiva”, señaló el mandatario estatal durante su participación en el último foro del parlamento abierto de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador al que asistió en su calidad de presidente la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).



El mandatario detalló que la propuesta la presentará vía el Congreso local quien la remitirá a la Cámara de Diputados, señaló que su propuesta busca establecer que la energía eléctrica que llega hasta los hogares cumpla con el principio de sustentabilidad, refirió que continuar con la generación de energía de la forma en la que se ha hecho siempre es insostenible.

Añadió que el acceso a la energía eléctrica debe ser democrático porque se debe ofrecer a todos los mexicanos y a las personas que radican en el país sin que esto signifique una afectación a otros derechos ya consagrados. Respecto a la asequibilidad, Fayad señaló que cualquier hogar mexicano debe acceder a la energía eléctrica sin que esto signifique un agravio a su propia economía, debe ser continuo y confiable de tal suerte que la población tenga la certeza de que no existirán interrupciones, ni variaciones en el suministro. Luego de lo anterior señaló que el suministro debe ser seguro a fin de que la infraestructura eléctrica, tanto la generación, transmisión, como la distribución deben cumplir con los más altos estándares de seguridad, de tal forma que no pongan en riesgo la vida y la salud, ni la integridad de las personas. En este contexto, sostuvo que el suministro eléctrico debe de ofrecerse siempre en condiciones de competencia efectiva, buscando el máximo beneficio para los mexicanos.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/28/propone-omar-fayad-reforma-constitucional-para-garantizar-energia-electrica-limpia-382838.html>



Se lleva a cabo el ultimo foro del parlamento abierto sobre la Reforma Eléctrica

En este momento se lleva a cabo el último de los foros del parlamento abierto de la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente López Obrador, con la presencia de la secretaria de Energía, Rosio Nahle y mandatarios estatales emanados de Morena. Aunque se preveía la presencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no estuvo presente en este foro, tampoco por el momento la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. La secretaria de Energía defendió la propuesta presidencial y alertó que en medio del conflicto armado entre Rusia y Ucrania, se debe de garantizar la producción interna, señaló que todos los países están siendo cautelosos ante este problema que repercute a nivel mundial.

<https://drive.google.com/file/d/1Ecp4ZEyYyTnHWKvC7HlfhUcNmC6pnvpC/view>



Concluyen foros del Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica

Diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios en el último foro del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica denominado “Conclusiones y cierre con los titulares de los poderes ejecutivos locales y municipales en materia de reforma eléctrica y federalismo”.

<https://hojaderutadigital.mx/concluyen-foros-del-parlamento-abierto-de-la-reforma-electrica/>



Ante conflicto en Ucrania, Rocío Nahle urge a legisladores aprobar reforma eléctrica lo más rápido posible

La secretaria de Energía, Rocío Nahle García, pidió a diputados que aprueben lo más rápido posible la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador porque “la situación mundial nos empuja a actuar rápido, dar resultados y ver por nuestro territorio primero”.

“Las circunstancias que tenemos hoy en México y en el mundo como comenté a los coordinadores, nos obliga a los

mexicanos a hacer la modificación que presentó el presidente, sobre todo, tener la soberanía, resguardar la seguridad energética porque esto es de todos”, comentó en entrevista posterior a su participación en el último foro sobre la reforma eléctrica en el recinto legislativo de San Lázaro. En su participación ante legisladores y gobernadores, la secretaria Nahle destacó que “hoy se observa ansiedad e incertidumbre en la oferta de energéticos, lo que provoca una volatilidad en el mercado mundial”. Enfatizó que al gobierno de la 4T le ha tocado lidiar con los resultados de una reforma energética implementada en un mercado abierto sin control ni protección, además de que han tenido que operar en medio de la pandemia.

“Esto tuvo repercusiones y cambios a nivel mundial en el sector de energía, los precios del petróleo se desplomaron ante la falta de oferta y el exceso de demanda; se tuvo que garantizar todo el abasto de electricidad para hospitales, hogares y mercados de abastecimiento y enfrentar tormentas invernales donde el suministro de gas prácticamente colapsó”, aseguró Nahle.


Informó que la Secretaría de Energía, además de los órganos desconcentrados y autónomos, han recibido más de mil 700 amparos en materia energética, como lo permite la ley.

“Dicha situación ha colocado en grave riesgo el sistema emitiendo centenas de alarmas diarias al sistema de distribución y eso técnicamente coloca en un alto riesgo el suministro confiable y seguro. Contamos con valiosos recursos naturales, recursos humanos y sobre todo dos empresas estatales que nos garantizan la producción y abastecimiento interno de combustibles y electricidad: Pemex y CFE.

<https://latinus.us/2022/02/28/conflicto-ucrania-rocio-nahle-urge-legisladores-aprobar-reforma-electrica-rapido-posible/>





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	01/03/2022	LEGISLATIVO

CLAUSURA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL PARLAMENTO SOBRE LA REFORMA ELÉCTRICA

Te saludo con mucho gusto desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, efectivamente con la participación de la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y solo 5 de los 32 mandatarios de las entidades federativas, se desarrolla hoy aquí la sesión de clausura del Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica.



[Clausura ref ele.mp4 - Google Drive](#)



Energía eléctrica es determinante de competitividad, Nuevo León insta a modernizar a CFE

El alcalde de Apodaca, Nuevo León, César Garza, aseguró que su estado es un buen ejemplo de que cuando la iniciativa privada y el gobierno trabajan en equipo, es el pueblo quien gana con crecimiento económico y oportunidades de empleo, por lo que instó a modernizar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pues, dijo, la generación de energía es un factor determinante de la competitividad del país y la Iniciativa de reforma en materia eléctrica ya ha generado mucha incertidumbre que frena la inversión.



Durante su participación en la Sesión de cierre del Parlamento Abierto para discutir la Iniciativa de Reforma en Materia Eléctrica, resaltó que solamente 25 por ciento del consumo de energía eléctrica es residencial y 75 por ciento es industrial, comercial y de servicios, lo que deja bastante claro que la energía eléctrica es un factor determinante de la competitividad para la economía.

“Tienen razón nuestros empresarios cuando denuncian que la energía en México para uso industrial les cuesta el doble que en el estado de Texas. Debemos de generar un esquema que permita tarifas competitivas a nivel internacional, por ello debemos generar condiciones de certidumbre que promuevan y permitan la inversión privada en la generación de energías limpias a bajo costo”, refirió el alcalde

“Debemos reconocer que el Estado no ha tenido la capacidad de invertir en ampliar nuestra red de transmisión, en diversas zonas de Nuevo León, Chihuahua, Querétaro, Guanajuato entre otras, se pierden inversiones industriales por falta de capacidad de transmisión de energía eléctrica”, añadió.

<https://www.milenio.com/negocios/leon-pide-modernizar-cfe-energia-electrica-competitiva>



Para Michoacán es fundamental que 54% de electricidad la produzca CFE: Ramírez Bedolla

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, aseguró que para los michoacanos es fundamental asegurar que 54 por ciento de la electricidad sea producida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pues con esto se garantizará que el Estado mexicano proteja la seguridad energética del país y que, al mismo tiempo, pueda coexistir con las empresas que ya tuvieron y tienen acceso al sector eléctrico nacional.



“Reconocemos y apoyamos la congruencia con el interés de la Cuarta Transformación de garantizar la electricidad como servicio básico para todas las familias mexicanas pero, además, como principio rector del Estado mexicano para proteger nuestra seguridad energética, impulsar esquemas para hacer valer la soberanía y, por lo tanto, garantizar la seguridad nacional de México”, refirió.

Durante su participación en la Sesión de cierre del Parlamento Abierto para discutir la Iniciativa de Reforma en Materia Eléctrica, el gobernador de Michoacán señaló que en ese foro ha quedado claro que la reforma del 2013 no cumplió con su objetivo de promover energías limpias, sino que por el contrario, benefició empresas privadas en el sector energético y desarticuló a la CFE.

“Para nosotros para Michoacán, la reforma constitucional en materia eléctrica hará sostenible las labores de la Planta Geotérmica de los Azufres, contribuyendo con más empleo a nivel local y regional pero, sobre todo, seguirá siendo una pieza fundamental en la política de generación de energía eléctrica limpia”, apuntó. Ramírez Bedolla enfatizó que en la discusión del parlamento abierto si bien hubo vastas participaciones, hizo falta la participación de las grandes empresas transnacionales que generan electricidad y tienen concesiones. “Que eludieron participar y debatir este es un gran ejercicio democrático en beneficio de la República, con la clara convicción de retomar el papel del Estado mexicano en la generación de energía eléctrica de manera sustentable y sostenible en beneficio de los mexicanos”, dijo. El gobernador aseguró que México tiene uno de los sistemas eléctricos más grandes del mundo, pues tan sólo el valor de mercado asciende a más de 315 mil millones de dólares que deben convertirse en beneficios tangibles para la población y no sólo para unos cuantos o para algún negocio.

<https://www.milenio.com/negocios/para-mi-choacan-es-fundamental-que-electricidad-la-produzca-cfe>



Reforma Energética de 2013 atentó contra la nación: Carlos Merino

El gobernador de Tabasco, Carlos Merino Campos, aseguró que la reforma energética de 2013 atentó contra la nación, pues no benefició a la población y sólo se generó para intereses de los particulares, los costos se elevaron y eso afectó a los más desfavorecidos, por lo que apoya la iniciativa de reforma en materia eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La reforma de 2013 fue impuesta por una mayoría rapaz, facciosa y elitista; atentó contra el interés superior de nuestra nación en su intento fallido de dar entrada al capital privado en dos de nuestras instituciones emblemáticas para beneficio de unos cuantos”, refirió durante su participación en la Sesión de cierre del Parlamento Abierto para discutir la iniciativa de reforma en materia eléctrica.

El gobernador de Tabasco aseveró que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) son empresas productivas del Estado que aportan una parte importante de sus rentas para beneficio de todos los mexicanos, mismas que se traducen en programas sociales bienes y servicios de calidad, obras públicas, entre otros.

“Los defensores de aquella reforma argumentaban que ésta traería beneficios para la población, aseguraban una disminución en las tarifas de electricidad y del gas con sus derivados para el beneficio de los consumidores; en los hechos, está demostrado que todos sus argumentos fueron en defensa de intereses particulares”, dijo.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

01/03/2022

LEGISLATIVO

Merino Campos resaltó que la imposición de la reforma privatizadora provocó en Tabasco una disminución de las aportaciones del Fondo de Hidrocarburos, lo que provocó la segunda disminución de ingresos más importante de los últimos 40 años y, actualmente, la CFE abastece sólo 38 por ciento de la producción de energía y el 62 por ciento restante lo aportan empresas privadas.

“Con esto, el Estado ha perdido el control sobre uno de los sectores estratégicos más importantes para la seguridad nacional, afectando a los mexicanos más desfavorecidos del país y, por otra parte, incrementaron los costos del consumo de electricidad en los hogares, afectando seriamente a la economía familiar; aunado a ello, el comité nacional de grandes presas acusa los malos manejos de las hidroeléctricas y fue su incongruencia en su toma de decisiones lo que provocó inundaciones en nuestra planicie tabasqueña”, apuntó.

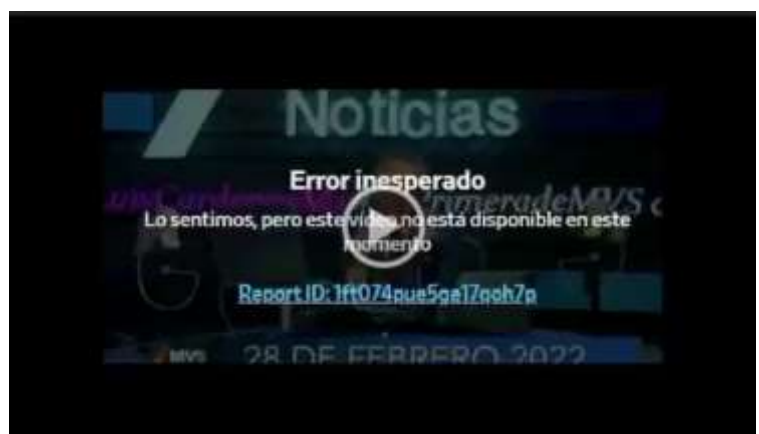
<https://www.milenio.com/negocios/reforma-energetica-2013-atento-nacion-carlos-merino>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Televisión	0	01/03/2022	LEGISLATIVO

COMENTARIO / LUIS CÁRDENAS (PERIODISTA)

“Se va a reunir la primera plana de los morenistas para tratar de discutir la Reforma Eléctrica y muy pronto estará discutiéndose en el Congreso, aunque la neta no tienen los votos para poder reformar la Constitución y que otra vez se margine al sector privado y que otra vez regresemos a un monopolio de Estado que ya de facto lo somos, pero no hay los votos suficientes; así que será complicado que esto termine por concretarse en el Congreso de la Unión”.



[Comentario Luis Cárdenas Periodista REFORMA ELÉCTRICA.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias MVS	0	01/03/2022	LEGISLATIVO

URGE QUE MÉXICO YA CUENTE CON LA REFORMA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR SUMINISTRO Y SOBERANÍA ELÉCTRICA: ROCÍO NAHLE

Ya terminaron estos foros, el último de los encuentros que tuvieron lugar desde el pasado 17 de enero, toda esta serie de mesas de diálogo, discusión, de propuestas, de posturas a favor y en contra de esta iniciativa eléctrica del Ejecutivo Federal. La titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, quien fue la figura más importante en este cierre de los foros del parlamento abierto en la Cámara de Diputados, pidió a los legisladores que aprueben lo más pronto posible esta propuesta del Ejecutivo; subrayó que las condiciones que se viven internacionalmente en estos momentos por el tema bélico entre Rusia y Ucrania urgen a que México ya cuente con esta reforma que garantizará tanto el suministro como la soberanía energética en el país.

[Urge que México ya cuente con la Reforma Eléctrica para garantizar suministro y soberanía eléctrica Rocío Nahle.mp3 - Google Drive](#)



Parlamento abierto sobre la reforma energética: una lucha por la narrativa sin claro vencedor



Durante mes y medio, la reforma energética propuesta por el Gobierno ha sido objeto de un largo “parlamento abierto” en la Cámara de Diputados. Académicos, asociaciones empresariales y hasta un monero han expuesto sus opiniones sobre la iniciativa, con la notable ausencia de las grandes empresas del sector.

El parlamento abierto ha terminado este el lunes, después de haber sido ampliado dos semanas más de lo previsto. Lo que no queda claro a partir de ahora es el calendario de discusión en el Congreso. Morena, la formación de López Obrador, quiere tener aprobada la iniciativa en abril y se ha mostrado dispuesta a modificar ciertos puntos para conseguir más apoyos. Sin embargo, el PRI, cuyos diputados son necesarios, ha afirmado querer posponer la discusión hasta pasadas las elecciones estatales de junio.

<https://elpais.com/mexico/2022-03-01/parlamento-abierto-sobre-la-reforma-energetica-una-lucha-por-la-narrativa-sin-claro-vencedor.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



01/03/2022

LEGISLATIVO



Concluyen foros del Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica

Diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios en el último foro del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica denominado “Conclusiones y cierre con los titulares de los poderes ejecutivos locales y municipales en materia de reforma eléctrica y federalismo”.

<https://diariodelapeninsula.com/22384-2/>



Parlamento abierto por reforma eléctrica concluye con espaldarazo de gobernadores de Morena

El parlamento abierto de la reforma eléctrica concluyó este lunes de la misma forma que inició el pasado 17 de enero, con el espaldarazo de gobernadores de Morena, y con la ausencia de los mandatarios de oposición, con excepción del priista Omar Fayad, quien acudió en su calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

El primer mandatario estatal en hacer uso de la voz, durante el acto realizado en la Cámara de Diputados, fue el michoacano, Alfredo Ramírez Bedolla, quien aseveró: “Los michoacanos estamos convencidos de que la




aprobación de esta reforma permitirá construir un sistema eléctrico nacional autosuficiente, moderno y soberano, que responda al desarrollo de nuestro país y no solamente a intereses mercantiles de empresas privadas y de capitales extranjeros”.

“Los michoacanos estamos convencidos de que la aprobación de esta reforma permitirá construir un sistema eléctrico nacional autosuficiente, moderno y soberano, que responda al desarrollo de nuestro país y no solamente a intereses mercantiles de empresas privadas y de capitales extranjeros”.

Rubén Rocha Moya, de Sinaloa, sostuvo que la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, “es una oportunidad extraordinaria para detonar proyectos de desarrollo regional, pero también una ocasión propicia para apoyar la economía de los que menos tiene, bajando el costo en los recibos de la luz”. Carlos Manuel Merino, gobernador de Tabasco, dijo que su respaldo a la iniciativa presidencial es “total y absoluto”. “Traerá, por mencionar algunos beneficios, preservar la seguridad y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		01/03/2022	LEGISLATIVO

autosuficiencia energética de la nación, el abastecimiento continuo de la energía eléctrica a toda la población, así como la seguridad nacional y el derecho humano a la vida digna”, indicó.

En su oportunidad, Lorena Cuéllar, gobernadora de Tlaxcala, dijo que la política energética en el periodo neoliberal no aportó beneficios al Estado, nunca apoyó la economía de nuestra gente, y mucho menos fue respetuosa con los derechos y patrimonio de nuestros pueblos originarios.y ganancias concentradas en unos cuantos particulares. Por ello es que se debe aprobar esta reforma eléctrica”, demandó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/parlamento-abierto-por-reforma-electrica-concluye-con-espaldarazo-de-gobernadores-de-morena>



El Ejecutivo federal reclama al INE por no darle difusión a la consulta de Revocación de Mandato. Pág. 4



El INE es el encargado de promover la consulta ciudadana. **Especial**

...Y RECLAMA AL INE FALTA DE DIFUSIÓN SOBRE REVOCACIÓN

*No está acatando la
Constitución, acusa
el Ejecutivo federal*

POR FRANCISCO MENDOZA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) reclamó al Instituto Nacional Electoral (INE) por no estar promoviendo la consulta para la Revocación de Mandato por pérdida de confianza en el presidente pese a que falta poco más de un mes para que el ejercicio se realice.

En conferencia de prensa, AMLO declaró que le llama mucho la atención que el INE no esté promoviendo la Revocación de Mandato pese a que él ha intentado no romper la veda electoral al tomar medidas como no transmitir sus giras. Por eso, consideró que los presididos por el consejero electoral Lorenzo Córdova no están cumpliendo con la Constitución Política.

No obstante que consideró que no hay información circulando para alentar la participación el próximo 10 de abril, el mandatario mexicano dijo confiar en la ciudadanía dado que está politizada.

De acuerdo con la fracción IX del artículo 35 constitucional, es derecho de la ciudadanía participar en los procesos de Revocación de Mandato. Además, establece que será el INE y los organismos públicos locales, según corresponda, quienes promoverán la participación ciudadana, siendo la única instancia a cargo de la difusión de los mismos.

Por otra parte, López Obrador consideró que no se encontrará tan limitado durante la primera mitad del año pese a que al terminar la actual veda iniciará una nueva debido a las elecciones de Tamaulipas, Durango, Aguascalientes, Quintana Roo, Oaxaca e Hidalgo. ●



INE no difunde “nada”; reviran con cifras

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que el Instituto Nacional Electoral (INE) “no esté difundiendo la revocación de mandato”.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, el mandatario señaló que “nos llama mucho la atención que no se esté promoviendo la revocación del mandato, que no se esté cumpliendo con la Constitución, no hay información”.

“¿Escuchan algo? ¿Llamando a la gente a participar? Nada, nada, nada, nada”, se respondió.

Casi dos horas después de que el mandatario emitió su comentario, el organismo electoral difundió en Twitter una infografía en la que

MÁS INFORMACIÓN.

INE informó que se han realizado cuatro perifoneos en la Ciudad de México, Nayarit y Sonora, y se alistan tres foros de discusión.

detalló que, del 8 al 15 de febrero, suman 93 mil 718 impactos de spots a nivel nacional, de los cuales 63 mil 21 han sido en radio y 30 mil 697 en televisión.

Además, sumó 4 millones 57 mil 887 impresiones y 124 mil 315 interacciones derivadas de 226 publicaciones en redes sociales.

El microsítio de internet que se abrió sobre la revocación cuenta con 47 mil 68 visitas.

Asimismo, detalló que se ha difundido en 68 bardas, espectaculares, lonas o en el transporte público, y la revocación también se promueve en 818 espacios como parabuses, paneles del Metro y carteles digitales.

Por último, ayer, la Comisión de Quejas también ordenó a los alcaldes de Gustavo A. Madero e Iztacalco, Francisco Chíguil y Armando Quintero, eliminar un tuit donde difundieron el desplegado *Alcaldes y alcaldesas de la 4ta transformación, manifestamos*, con el que violaron el principio de neutralidad de cara a la revocación de mandato.

— Diana Benítez



Revocación, ejercicio histórico, aseguran

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL MAGISTRADO presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que la jornada de revocación de mandato del 10 de abril será un ejercicio histórico para México.

Aseguró que el órgano electoral jurisdiccional está preparado para realizar la calificación del ejercicio en apego a la Constitución y la legislación en la materia.

Rodríguez Mondragón fue entrevistado después de la inauguración de la Maestría en Derecho Electoral, organizada por el Centro de Capacitación y Formación Permanente del Senado, acto en

el que estuvo acompañado por la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero.

En ese contexto, señaló que es relevante que se someta al escrutinio público la continuidad de Andrés Manuel López Obrador como Presidente de la República, y destacó que México es uno de los pocos países que cuentan con este derecho establecido en la ley.

“Siempre estas definiciones en la Constitución Política que moldean el sistema político son históricos y ésta es la primera vez que se lleva a cabo, entonces tenemos de frente una sociedad que por lo menos ya participó dando firmas, se cumplió

el requisito, es la ciudadanía, digamos, el actor principal para llevar a cabo este proceso, tienen que contribuir una serie de condiciones y conjuntar un requisito de firmas que se cumplió y ahora el Instituto Nacional Electoral tiene que establecer las condiciones para que la ciudadanía participe el 10 de abril”, comentó.

El magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF consideró que, hasta este momento, se ha cumplido con cada una de las etapas para organizar la revocación.

Rodríguez Mondragón apuntó que el Tribunal Electoral ha recibido 70 impugnaciones, de las cuales ya resolvió 66 y hay cuatro pendientes.

el tip

El INE recalcó el sábado pasado que la ciudadanía confía en ese órgano porque es la institución que más credibilidad pública tiene en el país.



Diputados citan a directora del Conacyt por caso CIDE

Comisión de Ciencia.

El encuentro, previsto para el próximo 17 de marzo, busca exhortar a las partes al diálogo

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados citó a la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, a una reunión el 17 de marzo para conocer la situación del conflicto en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

El presidente de la comisión legislativa, Javier López Casarín, subrayó que el rol de la Cámara será el de intermediaria para exhortar al diálogo entre las partes.

Recordó que académicos y estudiantes del CIDE solicitaron hace unas semanas a los legisladores de todos los grupos parlamentarios interceder en la situación que impera en ese centro.

“Se ha girado una invitación a la directora del Conacyt para que el próximo 17 de marzo acuda a esta comisión, a fin de que actualice a las y los legisladores sobre la situación en el CIDE”.

Previamente anunció que la comisión, junto con su par en el Senado, trabajan en un calendario de reuniones en modalidad de conferencia para dar celeri-



Alumnos pidieron la intervención legislativa. JESÚS QUINTANAR

“Se invitó a la directora para que actualice sobre la situación en centro de investigación”

dad a temas prioritarios en ambos cuerpos colegiados.

El legislador Juan Carlos Romero Hicks, del PAN, dijo que se ha buscado el diálogo con la directora, pero no se ha logrado un encuentro, y convocó a un foro sobre libertad académica y autonomía universitaria en San Lázaro mañana para conocer las preocupaciones del sector.

Carlos Madrazo pidió se solicite una explicación de los 30 millones de pesos dados a médicos cubanos y una indagatoria del órgano superior de fiscalización. ■



Por caso CIDE, Cámara cita a titular del Conacyt

Comisión invita a Álvarez-Buylla a exponer el 17 de marzo la situación actual del consejo

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la Cámara de Diputados, citó a la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, a fin de conocer la situación actual del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

La invitación para que acuda al recinto se giró para el próximo 17 de marzo, informó el presidente de la comisión, el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), quien recordó que hace unas semanas académicos y estudiantes del CIDE solicitaron a legisladores interceder en la situación que impera en ese centro de investigación.

"Se ha girado una invitación a la directora del Conacyt para que acuda a esta comisión, a fin de

que actualice la situación del CIDE", puntualizó.

Al respecto, el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) explicó que se ha buscado el diálogo con la directora, "pero no se ha logrado ni un encuentro". Agregó que, en la búsqueda de soluciones, el miércoles encabezará un foro sobre libertad académica y autonomía universitaria en San Lázaro.

También del PAN, el diputado Carlos Madrazo Limón pidió que la comisión solicite al Conacyt una explicación "sobre los 30 millones de pesos otorgados a médicos cubanos, así como una investigación del Órgano Superior de Fiscalización".

A la solicitud se sumó la panista Patricia Terrazas Baca, quien denunció que "ahora resulta que no hay dinero para ciencia y tecnología ni para proyectos en la materia, a pesar de

que hubo un crecimiento en el presupuesto, pero sí hay recursos para otros países".

Incluso, la diputada Judith Celina Tánori (Morena) reconoció que en el interior del Conacyt existen diversas problemáticas, aunque aseguró que no están en las becas, "porque hubo aumentos, pero existen otros problemas que en diversos casos son cuestiones de normatividad".

El pasado 2 de febrero, la comunidad del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) sostuvo una reunión en la Cámara de Diputados con integrantes de los partidos.

En ese momento, los académicos, estudiantes y trabajadores de esa institución denunciaron violaciones a sus derechos por parte de Álvarez-Buylla.

Entre los liderazgos del CIDE estuvo presente el doctor Jean Meyer, quien afirmó que la resis-



tencia de los integrantes de ese centro no es un conflicto con el gobierno, "sino una resistencia contra una imposición y contra un cúmulo de ilegalidades; a consecuencia, contra nuestra resistencia, contra la imposición de un director".

Jean Meyer agregó que, de no llegar a una solución, podría derivar un movimiento estudiantil mayúsculo, como los que se han dado en el pasado.

"Nadie desea que en este país surja un movimiento estudiantil

mayor. En ese sentido, hemos puesto nuestras quejas en mediadores políticos, como pueden ser la Cámara de Diputados, el Senado y la Secretaría de Gobernación, estamos pidiendo la legalidad, ni más ni menos", mencionó Meyer.

López Casarín también anunció que la comisión, junto con su par en el Senado, trabaja en un calendario de reuniones en modalidad de conferencia para dar celeridad a temas considerados prioritarios en ambos

cuerpos colegiados.

Por su parte, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, anunció que habrá un conversatorio semipresencial el 17 de marzo, el cual tiene como objetivo explicar la relación entre la ciencia y la cultura.

El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) denunció que el presupuesto al sector científico no es suficiente, por lo que sugirió reunirse con la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público (SHCP) a fin de que en el presupuesto 2022 se encuentre algún rubro en la materia que pueda ser incluido.

Al inicio de la reunión, los integrantes guardaron un minuto de silencio en memoria de la diputada Celeste Sánchez Romero (Partido del Trabajo), quien, en palabras de su presidente, "tuvo un papel activo en los trabajos de esta instancia legislativa". ●



Académicos y estudiantes del CIDE han acusado reiteradas violaciones a sus derechos dentro de la institución.

CARLOS MADRAZO
Diputado del PAN

"[El Conacyt] debe explicar los 30 mdp

otorgados a médicos cubanos, así como una investigación del Órgano Superior de Fiscalización"



Diputadas y diputados se reunirán con la titular del Conacyt para conocer situación del CIDE

Exhortar al diálogo, el rol de la Cámara de Diputados: diputado López Casarín

Boletín No.1174

- Exhortar al diálogo, el rol de la Cámara de Diputados: diputado López Casarín

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), se reunirá con la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, a fin de conocer la situación actual del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

El diputado López Casarín indicó que, hace unas semanas, académicos y estudiantes del CIDE



solicitaron a legisladores y legisladoras de todos los grupos parlamentarios interceder en la situación que impera en ese centro de investigación.

En reunión ordinaria, explicó que anteriormente se acordó que el rol de la Cámara de Diputados será la de intermediaria para exhortar al diálogo.

“Se ha girado una invitación formal a la directora del Conacyt

para que el próximo 17 de marzo acuda a esta Comisión, a fin de que actualice a las y los legisladores sobre la situación en el CIDE”.



Previamente, anunció que la Comisión, junto con su par en el Senado, trabajan en un calendario de reuniones en modalidad de conferencia para dar celeridad a temas considerados prioritarios en ambos cuerpos colegiados.

Por su parte, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, anunció que habrá un conversatorio semipresencial el 17 de marzo, el cual tiene como objetivo explicar la relación entre la ciencia y la cultura. “Se les hará llegar una propuesta de programa”, agregó.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) explicó que se ha buscado el diálogo con la directora del Conacyt, pero no se ha logrado ni un solo encuentro. Invitó a un foro sobre libertad académica y autonomía universitaria en San Lázaro, este miércoles, a fin de conocer las preocupaciones del sector.

También del PAN, el diputado Carlos Madrazo Limón pidió que la Comisión solicite al Conacyt una explicación respecto de los 30 millones de pesos otorgados a médicos cubanos, así como una investigación del Órgano Superior de Fiscalización.

El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) comentó que está de acuerdo en que el presupuesto al sector no es suficiente, por lo que sugirió reunirse con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que en el PEF 2022 se encuentre algún rubro en la materia que pueda ser incluido.

La diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) dijo que la iniciativa privada también debe aportar al sector de ciencia, tecnología e innovación, que requiere de mayor presupuesto. Agregó que hay muchas situaciones diferentes, como el de las becas donde hubo aumento, pero existen otros problemas que en diversos casos son cuestiones de normatividad.

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) consideró que no hay dinero para ciencia y tecnología, ni para proyectos en la materia, aunque hubo un crecimiento en el presupuesto y sí hay recursos para otros países. Pidió conocer en qué terminaron los más de 31 millones destinados a médicos cubanos.

Al inicio de la reunión, las y los integrantes guardaron un minuto de silencio en memoria de la diputada Celeste Sánchez Romero (PT), quien, en palabras de su presidente, “tuvo un papel activo en los trabajos de esta instancia legislativa”.



Diputados citan a la titular del Conacyt para hablar sobre conflicto en el CIDE

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Cámara de Diputados, citó a la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, con el fin de conocer la situación del conflicto interno del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

El diputado Javier Joaquín López Casarín del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien preside la comisión, informó que la invitación a Álvarez-Buylla está programada para el próximo 17 de marzo.

Al respecto, recordó que hace unas semanas, académicos y estudiantes del CIDE solicitaron a legisladores de todos los grupos parlamentarios interceder en la situación que impera en ese centro de investigación.

En tanto, López Casarín anunció que la Comisión, junto con su par en el Senado, trabajan en un calendario de reuniones en modalidad de conferencia para dar celeridad a temas considerados como prioritarios en ambos cuerpos colegiados.

Por su parte, el diputado Juan Carlos Romero Hicks del Partido Acción Nacional (PAN) explicó que se buscó el diálogo con la directora del Conacyt, pero aún no se logra ningún encuentro.

Además, extendió una invitación a un foro sobre libertad académica y autonomía universitaria en San Lázaro este miércoles 02 de marzo, a fin de conocer las preocupaciones del sector.



<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-citan-a-la-titular-del-conacyt-para-hablar-sobre-conflicto-en-el-cide-472900>



Ministros y legisladores, con sueldos superiores al del Presidente

EDUARDO MURILLO
Y DE LA REDACCIÓN

El sueldo de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para 2022 no sufrirá variaciones respecto al año pasado, manteniéndose en 205 mil 599 pesos mensuales, antes de impuestos, lo cual sobrepasa el ingreso del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con el manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, además de su sueldo mensual, recibirán aguinaldo y prima vacacional, que suman 444 mil 758 pesos al año, así como un pago de riesgo por 416 mil 242 pesos anuales.

Por separado, también fueron publicados en el *DOF* los manuales de remuneraciones de la Cámara de Senadores, de Diputados y del INAI.

Para el caso del Poder Judicial, en el Consejo de la Judicatura Federal, sus consejeros devengarán salarios similares a los de los ministros, con 205 mil 599 pesos al mes. Sus percepciones por aguinaldo, prima vacacional y pago de riesgo también serán iguales a las de los miembros del pleno de la SCJN.

En la Corte, en el nivel inmediato inferior a los ministros

están el secretario general de acuerdos, el secretario general de la presidencia, el coordinador general de asesores de la presidencia, el oficial mayor y el contralor; cada uno tendrá sueldo mensual de 126 mil 46 pesos.

Por su parte, los senadores perciben una dieta mensual de 105 mil 600 pesos netos. Asimismo, tienen una gratificación de fin año de 40 días de dieta bruta y su seguridad social a través *Issste*, además de un seguro de vida por 40 meses de dieta bruta.

El tabulador de sueldos refiere que el secretario general —el Senado tiene dos, uno de servicios parlamentarios y otro de servicios administrativos— percibe 105 mil 500 pesos. Es el segundo salario en importancia, después del de los legisladores.

En San Lázaro, la secretaria general, Graciela Báez, tendrá un ingreso mensual de 110 mil 996.26 pesos. La dieta de los diputados se fijó en 74 mil 994.77.

El sueldo anual de los diputados ascenderá a un millón 264 mil 536; su aguinaldo, de 140 mil 504 pesos, sus prestaciones serán de 295 mil 876 y "otras prestaciones" por 69 mil 407.

Cada uno de los siete comisionados del INAI tiene una percepción neta de 106 mil 70 pesos, a lo que se suma otro monto de 29 mil 691, es decir, 135 mil 763.



Erogarán este año más de 830 mdp en salarios de diputados federales y senadores

El Congreso de la Unión erogará este año 830 millones 128 mil 620 pesos para cubrir el salario de los 500 Diputados federales y de los 300 Senadores de la República.

Para el actual ejercicio fiscal, cada uno de los diputados federales percibirá un salario neto mensual de 74 mil 994.77 pesos y un aguinaldo de fin de año equivalente a 40 días de dieta bruta, sin contar los recursos que recibirán por gastos de representación y vacaciones.

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/erogaran-este-anio-mas-de-830-mdp-en-salarios-de-diputados-federales-y-senadores-363729.html>



¿Cuánto ganarán los diputados federales durante 2022?

En el presupuesto del 2022 la Cámara de Diputados destinará una partida mensual de 37 millones 497 mil 385 pesos al pago de los salarios de los 500 legisladores, es decir, un monto anual de 449 millones 968 mil 620 pesos.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/cuanto-ganaran-los-diputados-federales-durante-2022/1448513>



¿Cuánto ganarán los diputados federales durante 2022?

En el presupuesto del 2022 la Cámara de Diputados destinará una partida mensual de 37 millones 497 mil 385 pesos al pago de los salarios de los 500 legisladores, es decir, un monto anual de 449 millones 968 mil 620 pesos.

Cada uno de los diputados federales percibe a partir del pasado 1 de enero una dieta mensual neta de 74 mil 994 pesos con 77 centavos, además de una gratificación de fin de año equivalente a 40 días de salario, según el Manual que Regula las Remuneraciones para las y los Diputados Federales, Personal de mando y homólogos de la Cámara de Diputados, de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y del Canal del Congreso para el Ejercicio Fiscal 2022.



Además, el secretario general de la Cámara de Diputados tiene un ingreso mensual neto de 110 mil 996 pesos con 26 centavos; el contralor interno y el coordinador percibe un salario neto de 106 mil 775 pesos con 56 centavos.

“Conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes en materia salarial, ningún servidor(a) público(a) o diputado(a) podrá tener una remuneración superior a la asignada al Titular del Ejecutivo (actualmente el presidente López Obrador percibe 115 mil 740 pesos mensuales netos). Adicionalmente, la integración de la remuneración se determina en apego a las características y requisitos señalados por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y los demás ordenamientos aplicables a las mismas”, establece el Manual.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

01/03/2022

LEGISLATIVO

Los diputados tienen derecho al reembolso del importe equivalente de hasta un mes de dieta neta por los gastos funerarios por fallecimiento de sus beneficiarios, para lo cual deberán exhibir la documentación fehaciente para acreditar el fallecimiento, siempre y cuando sean sus progenitores, cónyuge o hijos. Mientras que para el caso de concubina o concubinario, “deberá acreditar tal carácter conforme a las disposiciones vigentes en la materia del Código Civil Federal”.

Al igual que en la Cámara de Senadores, en San Lázaro, los trabajadores de mando y homólogos tienen una prima quinquenal, por cada cinco años de servicio hasta llegar a 25 años, que depende de la antigüedad.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cuanto-ganaran-los-diputados-federales-durante-2022>



POSTURA

No hay cuerpos ni heridos: gobernador

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán, afirmó que en los acontecimientos de San José de Gracia "no hay cuerpos, tampoco hay heridos, esa es la información que tenemos, tal cual la dio el Presidente, es el reporte oficial, es el reporte que da la Fiscalía de Michoacán".

Entrevistado en Cámara de Diputados, el mandatario estatal detalló que ya se restableció la presencia de la fuerza policial en ese municipio michoacano colindante con Jalisco.



Foto: Especial

Alfredo Ramírez Bedolla,
gobernador de Michoacán.

**SICARIOS HABRÍAN LIMPIADO LA ESCENA**

Hallan casquillos y restos humanos en el sitio del presunto fusilamiento

Autoridades municipales tardaron tres horas en avisar: FGE; edil lo niega

**ERNESTO MARTÍNEZ,
JUAN CARLOS PARTIDA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

CORRESPONSALES Y REPORTERO

Unos 100 casquillos percutidos calibres nueve, 7.62 y 5.56 milímetros y .45, así como restos de masa encefálica dentro de una bolsa fue lo que elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Michoacán y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) encontraron en el sitio donde, según un video difundido en las redes sociales, un comando habría fusilado a 17 personas fuera de un domicilio en San José de Gracia, municipio de Marcos Castellanos, informó el fiscal Adrián López Solís.

En tanto, el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), envió un equipo de apoyo que se sumó a las tareas de investigación en las que participa la FGE, con apoyo de la Guardia Nacional (GN), Sedena y la policía estatal. Agentes del Ministerio Público, peritos y policías de investigación realizan entrevistas e inspecciones y recaban datos para explicar, con base en evidencias, qué sucedió.

En conferencia de prensa en Morelia, López Solís puntualizó que al llegar los uniformados no localizaron víctimas, pero observaron que el piso estaba recién lavado y había envases con productos de limpieza. "No es posible saber cuántas personas murieron porque los cuerpos no estaban en el lugar de los hechos".

Subrayó que la investigación del caso se complicó porque el gobierno municipal emitió la señal de aler-

ta al sistema estatal de seguridad tres horas después, cuando ya había sido alterada la escena del crimen, es por ello que, dijo, "no se descarta ninguna línea de investigación".

Posible venganza

Sobre la razón por la cual no se informó de inmediato a las autoridades, López Solís, señaló: "No lo sabemos. Todo parece indicar que el alcalde (Jorge Luis Anguiano Partida) no estaba en San José de Gracia".

Según la indagatoria, agregó, en un domicilio se velaba a una mujer de nombre Elisa, madre de Alejandro G., *El Pelón*, quien, según testimonios, desde temprana edad era considerado integrante de una célula delincuencia que opera en esa región de Michoacán.

"Posteriormente se pasó a un grupo criminal asentado en Jalisco, realizando hasta estos últimos días, presumiblemente, actividades delictivas en Colima", afirmó.

Comentó que también se tienen informes de que "El Pelón y otro sujeto cuya identidad nos reservamos tenían rencillas por la desaparición y homicidio de familiares, lo que se atribuían de manera recíproca".

Al lugar donde se llevaban a cabo las exequias "arribó este otro sujeto, acompañado de varias personas armadas, quienes agredieron y presuntamente privaron de la vida a Alejandro G., así como posiblemente a algunos de sus acompañantes cuyo número e identidad no ha sido posible confirmar".

Aseguró que familiares de Elisa, presentes en el acto fúnebre, fueron obligados a ingresar a un domicilio, lo que aprovecharon los adversarios de *El Pelón* para limpiar el lugar y depositar presumiblemente los cuerpos de las víctimas en camionetas en las cuales se los llevaron.

Refirió que el sitio del supuesto atentado se ubica a unas cuerdas de la presidencia municipal, donde sólo había tres policías de guardia, quienes declararon que no contaban con el suficiente estado de fuerza para trasladarse.

Por ese ello, apuntó López Solís, la FGE investiga la dilación de la intervención y la omisión del reporte inmediato.

En tanto, Jorge Luis Anguiano Partida, alcalde de Marcos Castellanos, aseguró que reportó a las autoridades la incursión de varias camionetas con pistoleros. "Les dije que sólo había seis policías, por lo que me ordenaron que se resguardaran y que avisara a la población para que hiciera lo mismo".

Recordó que horas antes de las detonaciones, recibió informes de que se acercaban varios vehículos por la carretera que comunica con Tizapán, Jalisco. Señaló que en ningún momento se acercó al lugar de los hechos, y tampoco lo hizo ningún agente municipal, pues esperaban la llegada de autoridades estatales y federales.

En Jalisco, al menos 2 mil alumnos del nivel medio superior no acudieron el lunes a clases en las preparatorias de la Universidad de Guadalajara en cinco municipios colindantes con Michoacán y cercanos al poblado de San José de Gracia.

En Mazamitla Pueblo Mágico ubicado a 15 minutos de San José de Gracia en automóvil, Manzanilla de la Paz y Concepción de Buenos Aires, se suspendieron las actividades en planteles de nivel básico y la gran mayoría de comercios no abrieron, y las calles estuvieron desiertas todo el día.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, dijo en un video difundido en sus redes sociales: "Ante hechos tan lamentables y terribles como los que vimos" en Michoacán, se incrementó la presencia policial en la región, con apoyo del Ejército y la Guardia Nacional".

Pidió a los pobladores que continúen con su vida normal y "no caer en la tentación del miedo o tomar medidas que en este momento no son necesarias". Mencionó que mantiene comunicación con su homólogo michoacano, Alfredo Ramírez Bedolla, a quien expresó su apoyo y solidaridad.

Un habitante de Mazamitla di-



jo en entrevista que para Alfaro “es muy fácil decir que está todo tranquilo desde la seguridad de Casa Jalisco” (residencia oficial del gobernador); en cambio, él y su familia no pudieron dormir ni abrir sus negocios por temor. Sostuvo que desde hace meses es constante la presencia de grupos armados.

“No hay evidencias”, sostiene Ramírez Bedolla

En la Ciudad de México, Ramírez Bedolla insistió en que “no hay evidencias, más allá de algunos casquillos y otros indicios, de lo ocurrido” en San José de Gracia, pero la fiscalía estatal revisa el video en el que se observa que un grupo armado habría acorralado a varias personas con las manos en alto contra una pared.

“No podemos decir qué grupo o cártel detonó las armas de fuego”, dijo en la Cámara de Diputados.

—¿Hay indicios de que sí se come-

tió este crimen?—se le insistió.

—Hay casquillos. Tenemos elementos que sirven de indicios a la fiscalía para que realice sus investigaciones. Tenemos los videos que se están corroborando por parte de la fiscalía—dijo.

El gobernador michoacano resaltó la tardanza con que se informó a las autoridades. “Se prestó de inmediato el respaldo, el apoyo. Todo indica que el acontecimiento ocurrió entre las tres y tres y media de la tarde (del domingo). Hasta que llegó el reporte a las autoridades policiacas y la fiscalía pasaron más de tres horas. Es mucho tiempo.

Dijo que en conjunto con el gobierno de Jalisco, se realizan operaciones en la región y se emprendió una búsqueda “para lograr más evidencias de lo ocurrido. No hay cuerpos ni heridos. Es la información que tenemos”.

Acotó que desde el domingo “la

situación está bajo control. Es totalmente seguro, las actividades productivas, tránsito normal entre Jalisco y Michoacán”. Hizo un llamado “a la tranquilidad, a que podamos realizar actividades normales”.

Más tarde, el morenista acudió a la SSPC, donde participó en una mesa de trabajo sobre la situación en la entidad; al final, se anunció que la dependencia federal coadyuvará en la indagatoria sobre el presunto homicidio múltiple en San José de Gracia.

En la reunión participaron también el secretario de Seguridad Pública del estado, José Ortega Reyes; el subsecretario de Seguridad Pública federal, Ricardo Mejía, y el titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones, Augusto Morales.

Con información de Javier Santos, corresponsal



▲ Peritos de la fiscalía de Michoacán revisan las inmediaciones del domicilio donde supuestamente habrían sido ejecutadas 17 personas por presuntos integrantes del crimen organizado la tarde del domingo pasado en la calle Reforma del poblado de San José de Gracia. Foto Ap



Trabajamos con Jalisco en investigación, dice Ramírez

POR PATRICIA RAMÍREZ

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, confirmó que, aunque se encontraron casquillos en el municipio de San José de Gracia, donde presuntamente fueron "fusiladas" varias personas, los cuerpos no aparecen, por lo que se realiza un operativo conjunto con Jalisco para determinar qué fue lo que sucedió.

Entrevistado en la Cámara de Diputados informó que las fiscalías

de su estado y la de Jalisco trabajan en conjunto para investigar el multihomicidio ocurrido ayer domingo en el municipio de San José de Gracia y aseguró que el reporte de este caso se recibió tres horas después de que se registró.

"Nos comunicamos a primera hora con el gobernador de Jalisco, ya se tiene un operativo conjunto entre Jalisco y Michoacán; también están las fuerzas federales. Las fiscalías de Michoacán y la de Jalisco están compartiendo información", explicó.



#RECIÉNACIDOS

Buscan ampliar tamizaje

MÁS ENFERMEDADES PUEDEN DETECTARSE AL NACER, DICEN

POR ADRIANA LUNA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

CORRESPONSAL

SIN
DATOS

Madres de niños con enfermedades raras solicitan al Gobierno de México que se incluyan más padecimientos en el tamizaje neonatal para que se pueda detectar oportunamente desde recién nacido los riesgos de desarrollar padecimientos.

“Hay una lista grandísima (de enfermedades) que no se incluyen. Sí es importante, se podría salvar la vida de muchos pequeñitos. El gobierno gasta

• Aunque se aprobó un censo nacional de enfermedades raras, este fue suspendido sin dar aviso.



• **LEGISLACIÓN.** Familiares buscan que sea ley la adhesión de enfermedades raras en el tamizaje.

muchísimo en atender las enfermedades raras que de entrada se pueden prevenir”, comentó Érika, madre de Joshua (caso que dio a conocer El Heraldo de México este 28 de febrero).

“El tamiz metabólico que se tiene es el básico en el sector salud, la enfermedad que más se busca es en la tiroides; sin

20

TIPOS DE
AFECCIONES
RECONOCIDAS
EN EL PAÍS.

embargo, cuesta (dinero). Hay tamizajes ampliados que incluyen evaluación auditiva y visual, especialmente en el sector privado. Si llevan esa iniciativa al Congreso (de la Unión) sería ¡fabuloso!”, comentó el neonatólogo, especialista en tamizajes y director del Antiguo Hospital Civil, Rafael Santana Ortiz. ●



POR ERNESTO SANTILLÁN
@esantillan18

#Elecciones2024

Para el año 2024, las personas que se encuentren en prisión preventiva deberán tener garantizado su derecho al voto.

Esta sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual ha sido calificada como progresista al buscar maximizar los derechos de la población en México, especialmente de aquella que se encuentra en prisión sin haber recibido una sentencia, también representa una fuerte carga de trabajo para el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Esta orden de la máxima autoridad electoral en el país ha traído nuevos obstáculos y retos para el INE. En primer lugar, porque es una función que se le agrega de todas las que ya tiene, lo que incide directamente en su operación, a lo que también debemos agregar el tema de presupuesto, algo que sabemos que el órgano autónomo ha estado peleando mucho", dice Fernando Ojesto Martínez Manzur, maestro en Derecho por la Universidad de Columbia y especialista en temas electorales.

Aunado a esto, el también catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, expone que otra de las dificultades para poder llevar a cabo esta sentencia es la falta de información y coordinación entre instituciones.

"Otra situación muy complicada son las condiciones, en todo el sentido de la palabra, en las que se encuentran los centros penitenciarios del país. Tenemos una desorganización muy fuerte, al punto de que no existe una base de datos fidedigna para saber cuántas personas privadas de la libertad por CEFERESO están ahí en condiciones de prisión preventiva y menos cuántas de ellas tienen INE", dice Ojesto Martínez.

Legislación pendiente

En ambas cámaras del Congreso de la Unión se han presentado iniciativas orientadas a eliminar las restricciones constitucionales desde el 2019 para que las personas en prisión preventiva

VOTO TRAS LAS REJAS

El TEPJF ordenó al INE crear una serie de procedimientos para que las personas privadas de su libertad que no cuentan con una sentencia puedan votar en las elecciones federales del 2024, una tarea muy complicada de llevar a cabo ante la falta de información y coordinación institucional, de presupuesto y de una legislación adecuada

tengan pleno derecho al voto activo, sin embargo, todas ellas se encuentran en la "congeladora", es decir, pendientes de ser dictaminadas por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Al respecto, Fernando Ojesto Martínez dice que esta es otra de las situaciones que se tienen que resolver para que el mandato del TEPJF se pueda cumplir.

"El cambio puede empezar por la vía electoral o administrativa, sin embargo debe estar respaldado por los legisladores,

La sentencia del Tribunal Electoral fue calificada como progresista pero también representa una fuerte carga de trabajo para el INE

quienes deben emitir las reglas para que a su vez exista certeza para las personas en prisión preventiva sobre cómo van a ejercer sus derechos.



“Por ahora el INE está implementando y reglamentando con las herramientas que tiene en este momento porque es un tema que no se ha tratado ni en la Cámara de Diputados ni de Senadores”.

Otras trabas

El estudio “El derecho al voto activo de las personas en prisión preventiva” del Instituto Belisario Domínguez, dice que el INE ha cumplido con lo establecido por el TEPJF, sin embargo, “se encontró con dificultades para que las autoridades de los CEFERESOS permitan la realización de otras actividades como la promoción del voto o la difusión de información sobre las opciones políticas”.

De igual forma, el órgano encabezado por Lorenzo Córdova, acusó “que la normatividad de los centros penitenciarios dificulta la realización de las actividades asociadas a la jornada electoral y que es necesario diseñar esquemas de coordinación con las autoridades de los centros de detención que permitan implementar procedimientos electorales que fortalezcan el ejercicio del sufragio de las personas privadas de su libertad”.

En este sentido, el catedrático de la UNAM y maestro en Derecho por la Universidad de Columbia, también dice que no se debe olvidar el tema local, lo cual se complica aún más en cuanto a la organización e información disponible.

“Estas tareas deberían realizarse en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y con la dirección de cada una de las cárceles tanto a nivel federal como local.”

“Por lo mismo, creo que para 2024 es muy ambicioso pensar que todas las personas privadas

El INE concluyó que el voto postal anticipado es el modelo de comicios más adecuado para la población que se encuentra en prisión

de su libertad que no cuentan con una sentencia condenatoria van a poder participar en los comicios de ese año”.

Modelo de votación

El estudio “El derecho al voto activo de las personas en prisión preventiva”, dice que el INE consideró que, dadas las condiciones en las que se encuentran las personas en esta situación, el modelo de votación más adecuado sería el voto postal anticipado, para el cual se requieren tres grandes procesos.

El primero es diseñar esquemas de coordinación con las autoridades de los centros de detención que permitan implementar procedimientos electorales que fortalezcan el ejercicio del sufragio de las personas en prisión preventiva.

El segundo, analizar y proponer a las autoridades federales y locales escenarios que permitan la participación de personas u organizaciones interesadas en el voto de esta población al interior de los centros de detención.

Por último, generar esquemas de coordinación con las autoridades de los centros de detención que permita generar condiciones para que las personas privadas de su libertad sin sentencia emitan su voto de forma informada.

Tenemos una desorganización muy fuerte, al punto de que no existe una base de datos fidedigna para saber cuántas personas privadas de la libertad por CEFERESO están en condiciones de prisión preventiva y menos cuántas de ellas tienen INE”

Fernando Ojeto Martínez Manzur
Especialista en temas electorales



El INE busca que las personas privadas de su libertad sin sentencia emitan su voto de manera informada.

FOTO: CUARTOSCURO/FOTOGARTE-VICTOR NETO



“Basta de estar diciendo que todo estuvo mal”: CCE

Foro empresarial.

Llama Carlos Salazar al gobierno a terminar con “revisiónismo” y “pensar en el México posible”

EDUARDO DE LA ROSA
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín, afirmó que es necesario y fundamental que las autoridades del país terminen ya de señalar todo lo que se hizo mal en gobiernos pasados y de revisar anteriores administraciones para dedicarse a una evaluación de un México posible.

En su participación dentro del foro Visión de Futuro: México 2042, organizado por el mismo consejo, el dirigente empresarial destacó que hacer ese “revisiónismo” por parte de la actual administración por tanto tiempo se está “exagerando”, ya que cuestionarse que en México había corrupción, la dimensión social o su modelo era mucho más equilibrado y correcto, pero has-

ta cierto límite.

“Tenemos que convencer a la autoridad. Ya basta de estar diciendo que todo estuvo mal, yo creo que el tiempo para revisar nuestro pasado debe tener un fin ya. Hagan un seminario, hagan una conclusión, hagan un debate público donde concluyamos todo lo que hemos hecho mal, pero ya por favor, pensemos en el México posible”, enfatizó.

En tanto el presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Antonio del Valle Perochena, señaló que en el país se tiende a ser absolutistas y generalistas, y aseguró que es cansado escuchar que la nación no tiene inversión, que no hay oportunidades, empleo, o que la inseguridad es rampante.

“Sí son problemas intrínsecos que tenemos. Pero no nos damos cuenta de que claro que hay inversión”, destacó.

Por otro lado, el candidato a la presidencia del CCE Bosco de la Vega aseguró que el sector privado debe remarcar al gobierno fe-

deral las “líneas rojas” sobre los temas más importantes a tratar en México, como la inseguridad, la confianza para las inversiones y el estado de derecho.

Durante su participación en el foro, el ex líder del Consejo Nacional Agropecuario (CNA) señaló que la iniciativa privada debe ser más fuerte y unida para el resto del sexenio. “Hoy la IP no tiene rayas rojas, hay temas como lo que se había comprometido con el aeropuerto, era una raya roja, la inseguridad es otra”, y destacó la falta de diálogo de empresarios con legisladores para tener contrapesos en las decisiones económicas importantes como la reforma eléctrica.

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, coincidió con Bosco de la Vega, sobre las rayas rojas, “para los próximos tres años tenemos que trabajar para que la inseguridad no siga subiendo”, pues una de cada dos empresas fue víctima del delito en el último año y otras rayas es la falta de medicamentos. ■



Afilian a más trabajadoras del hogar al IMSS en CDMX

Es la entidad con más empleados con seguridad social, es decir, 15% del total, seguida del Edomex: instituto. **Hay que luchar más, dicen beneficiarios**

**LAURA ARANA
Y SALVADOR CORONA**
—metropoli@eluniversal.com.mx

Elizabeth Millán es trabajadora del hogar en la Ciudad de México desde hace 17 años, pero apenas en 2020 fue afiliada por sus empleadores al IMSS, para que pudiera tener acceso a consultas y medicamentos de manera gratuita para ella y sus familiares.

"Llevo trabajando para la misma familia desde hace 17 años y siempre les había comentado que quería tener seguridad social, y mediante el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar en México recibieron la ayuda y ahora estoy asegurada, lo cual significa certidumbre para mí y mi familia de tener consultas y medicamentos y hasta la posibilidad de pensionarme", dijo.

Ella es una de las 6 mil 843 trabajadoras del hogar de la Ciudad de México inscritas por sus empleadores al IMSS de las 43 mil 158 personas que

ya lo estaban hasta el mes de enero en el país.

La directora de Incorporación y Recaudación del IMSS, Norma Gabriela López Castañeda, informó que quienes están afiliados, el promedio del salario es de 230 pesos cada día.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la funcionaria detalló que de este total nacional de trabajadores que ya cuentan con seguridad social gratuita, derivado del programa piloto, la Ciudad de México se convirtió en la entidad con la mayor cantidad de personas registradas, con 15% del total, de los cuales 5 mil 169 son mujeres, y mil 674 son hombres, con un salario promedio diario de 254.6 pesos, y de edades de 51 a 70 años, tienen a 3 mil 71 afiliados.

En tanto, el Estado de México, que es la segunda entidad con el mayor número de registros, con 4 mil 31, el salario promedio diario es de 237.6 pesos.

De este rango, mil 538 son

hombres y 2 mil 494 son mujeres. Sobre el promedio de edad, 2 mil 352 están entre 51 y 70 años.

"El concepto de trabajador del hogar se amplió. Fuimos muy enfáticos en decir que no sólo era la persona que ayuda en la cocina, a la limpieza, sino todos aquellos que tienen que ver de manera directa con alguna actividad del hogar, un chofer, un jardinero, un portero", remarcó López Castañeda.

Al estar afiliados al IMSS, los trabajadores pueden acceder a los servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y atención obstétrica, incapacidades y acceder a una pensión por invalidez y de vida, fondo para el retiro, así como prestaciones sociales, dentro de las que se encuentran veterinarios y guarderías.

Dijo que si se considera a los beneficiarios registrados por el empleado, el estimado en la Ciudad de México es de 18 mil personas, mientras que en el



Estado de México son un promedio de 11 mil.

Explicó que el programa piloto surgió de la sentencia del 5 de diciembre de 2018 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), además de la modificación a la Ley del IMSS y a la Federal del Trabajo, donde se reconoció al trabajador del hogar.

A la par, la semana pasada se presentó un dictamen en Comisiones Unidas, en el Senado de la República, para que el programa piloto se incorpore a la Ley del IMSS. Posteriormente, se prevé que llegue a la Cámara de Diputados para ser aprobada.

Para Marcela González, traba-

jadora del hogar desde hace 11 años, siguen en lucha para que se puedan reconocer más derechos, por ejemplo, acceder a un crédito para sacar una casa.

"He ocupado bastante el seguro para mis hijos y esposo, y es una satisfacción ya no tener que desembolsar en medicamentos ni consultas, pero aún hay pendientes y vamos a luchar y luchar, es el primer paso y estamos agradecidas, pero aún hay una agenda que se debe cumplir".

Ambas trabajadoras comentaron que sus empleadores no han tenido quejas o "arrepentimiento" por incorporarlas al Seguro Social, ya que lo ven como

un beneficio.

MARCELA GONZÁLEZ
Trabajadora del hogar

"He ocupado bastante el seguro para mis hijos y esposo, y es una satisfacción ya no tener que desembolsar en medicamentos ni consultas, pero aún hay pendientes"

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En el Edomex hay 2 mil 494 mujeres trabajadoras del hogar afiliadas al IMSS.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Al estar afiliados al IMSS, trabajadores acceden a los servicios médicos y hasta pensión.



Diputados aprueban cuatro iniciativas

RAÚL RAMÍREZ

En la Cámara de Diputados se aprobaron cuatro iniciativas, respecto a temas de inclusión laboral, derechos humanos, equidad de género y no discriminación, entre otros.

Inclusión laboral

La primera iniciativa aprobada fue la que adiciona el artículo 423 de la **Ley Federal del Trabajo, en materia de inclusión laboral de las personas con discapacidad, indígenas y de la población LGBTIQ+**.

La finalidad es que en los reglamentos de los centros de trabajo se incluyan normas para prevenir la discriminación y promover la inclusión de las personas, **principalmente quienes sufren discapacidad, indígenas e integrantes de la diversidad sexual.**

Capacitación a candidatos

La siguiente opinión fue a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 10 de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, en materia de capacitación sobre dere-

chos humanos, género y no discriminación a candidatos a puestos de elección popular.

Además, indica que no se puede partir de la idea generalizada de que las personas propuestas tienen los conocimientos necesarios en materia de derechos humanos, género, no discriminación.

Explica que **la capacitación debe considerarse a la diversidad sexual y de género, ya que es evidente que este sector vulnerable en sus derechos debe ser visibilizado en la política pública.**

Adultos mayores no deben ser discriminados

La siguiente opinión se refiere a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para garantizar una vida libre de discriminación y desigualdades.

La propuesta señala que **es urgente visibilizar a este sector poblacional, a fin de darle acceso real y efectivo a una vida libre de discriminación, estereotipos, fobias y otras formas de exclusión, ante lo cual el Estado deberá procurar las acciones y medidas nece-**

sarias.

Capacitación en derechos humanos y equidad de género

Otra opinión fue a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 47 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, para agregar el concepto "**expresión de género**" en los programas de capacitación.

Asimismo, se deberá tener un sistema de capacitación obligatoria de servidores públicos del Gobierno Federal donde se contemplen cursos sobre derechos humanos, equidad de género, identidad de género y no discriminación.





Avala Comisión de Igualdad de Género opinión sobre aspirantes a la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz

Es un reconocimiento para las mujeres que han luchado en favor de la igualdad: diputada Vences Valencia

Boletín No.1169

- Es un reconocimiento para las mujeres que han luchado en favor de la igualdad: diputada Vences Valencia
- Se registraron 70 candidatas; fueron seleccionadas cinco que cumplen con el perfil idóneo

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó la opinión de esta instancia legislativa respecto de la idoneidad de las mujeres aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.





La diputada resaltó que es un reconocimiento a todas quienes hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género en nuestro país.

“Esta condecoración es un acto simbólico para que no olvidemos que las mujeres sí podemos, que nuestra lucha es en el día a día, que vamos avanzando y rompiendo el techo de cristal que se nos impuso durante muchos siglos. Debemos seguir trabajando para que la agenda feminista avance y que todas y todos tengamos la misma igualdad de derechos”.

Indicó que para la revisión de los perfiles se consideró la formación académica, experiencia laboral, participaciones en eventos, reconocimientos recibidos, labores cívicas, actividades políticas y publicaciones realizadas.

Dijo que la junta directiva de la Comisión determinó proponer una lista de cinco aspirantes a ser consideradas por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias en la emisión del respectivo dictamen que declara la ganadora, y que será votado en el Pleno de la Cámara de Diputados.

“Reconocemos la idoneidad de los perfiles de las mujeres seleccionadas, ya que son referentes en diversos campos y ámbitos de la vida pública y social de nuestro país. En sus contribuciones a la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, así como sus aportaciones en la academia y la ciencia, destaca el papel fundamental que juegan las mujeres en el México actual”, añadió.

En su intervención, la diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI) reconoció la labor de las mujeres propuestas para recibir la medalla, así como el trabajo que hicieron en favor de la igualdad de género o en el campo de la ciencia.

Opinión

La opinión se emitió con apego a los criterios de honestidad, claridad y profesionalismo durante la evaluación de los expedientes, tomando en consideración la actuación, trayectoria, fomento, protección y defensa de los derechos humanos de las aspirantes.

El documento señala que se reconocieron las aportaciones que han realizado a lo largo de su trayectoria, así como sus acciones y trabajos que contribuyen a la construcción de la igualdad sustantiva en México. Fueron turnados 70 registros de aspirantes. De este total se estableció una lista de cinco mujeres que cumplen con el perfil idóneo para ser consideradas a recibir esta presea.



Agrega que las aspirantes son: Susana López Charretón, científica con estudios de licenciatura, maestría y doctorado en Investigación Biomédica Básica en la UNAM. Desde febrero de 1983 forma parte del personal académico de la Máxima Casa de Estudios y ha dedicado su investigación principalmente al estudio de la biología de virus gastrointestinales, con énfasis en rotavirus y astrovirus.

Le han sido entregados distintos reconocimientos, entre los que destacan el Premio de la Academia de la Investigación Científica 1993 en el área de Ciencias Naturales; el Premio Carlos J. Finaly en Microbiología por la UNESCO (2001); dos veces seleccionada como International Research Scholar del Instituto Médico Howard Hughes (2000 y 2010); el Premio Laureate for Woman in Science por L'oreal-UNESCO (2012); y el Premio Universidad 2013 por la Facultad de Ciencias de la UNAM.

María Elena Chapa Hernández, política y defensora de los derechos de las mujeres en México. Tiene estudios de licenciatura y maestría en Filosofía y Recursos Humanos por la UANL. En dos ocasiones ha sido diputada federal; fue senadora de la República y diputada local de Nuevo León.

Durante su actividad legislativa promovió y defendió iniciativas en materia de paridad de género, haciendo visible la importancia que tienen las mujeres en la política nacional, así como su incansable lucha por los derechos humanos.

Olimpia Coral Melo Cruz, activista en favor de los derechos humanos de las mujeres, particularmente por el derecho a una vida libre de violencia. Ha sido reconocida como una de las principales impulsoras de la "Ley Olimpia", que busca prevenir y sancionar los casos de violencia digital en contra de las mujeres.

Durante su activismo social logró la aprobación de la "Ley Olimpia" en casi todos los congresos locales. Ha participado en diversas conferencias y campañas para generar sensibilización sobre la cosificación de los cuerpos de las mujeres.

Tania Eréndira Meza Escorza, activista y académica en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres con estudios de licenciatura, maestría y doctorado en Ciencias de la Comunicación por la UNAM. Durante su trayectoria ha acompañado a mujeres víctimas de violencia en regiones rurales y comunidades indígenas en Hidalgo.

En casi tres décadas de trabajo en favor del feminismo, ha sido impulsadora de leyes, códigos y protocolos de atención a mujeres víctimas de la violencia, e impartido capacitación en derechos humanos para instituciones del sector público, privado y social.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/03/2022

LEGISLATIVO

María Elena Álvarez Bernal, reconocida abogada en favor de la igualdad sustantiva, tiene licenciatura, maestría y doctorado en Ciencia Política por la UNAM. Se ha desempeñado como diputada federal en cuatro ocasiones y senadora de la República.

Como legisladora presentó el proyecto de ley para la creación del Instituto Nacional de las Mujeres. Entre algunos de sus reconocimientos, recibió la Cátedra Extraordinaria “Abel Vicencio Tovar” de la Facultad de Derecho de la UNAM.

--ooOoo--



La Cámara de Diputados emite convocatoria al Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”

El tema es sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

Boletín No.1171

- El tema es sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

- El certamen se realiza con el apoyo de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, y el CEDRSSA, de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados, a través del CEDRSSA, anunció la convocatoria al Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica” sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, 6ª. edición, 2022.



CEDRSSA

Lanzamiento de la Convocatoria del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica” sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, 6ª Edición, 2022



Con el apoyo de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, se realiza este certamen, mediante el cual los investigadores coadyuvan a enriquecer el acervo de información del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, que es consultado por las y los legisladores.

Al dar a conocer la convocatoria, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, apuntó que el certamen tiene el objetivo de impulsar y fomentar el estudio e investigación científica y tecnológica,



así como los proyectos de producción de participación social que contribuyen al trabajo legislativo en México.

Resaltó que la investigación científico-tecnológica, así como el avance de proyectos de producción y participación social y solidaria, constituyen un mecanismo de aportación de elementos, perspectiva y análisis, esenciales para extender conocimientos con una clara inserción en el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria.

Ello, orientado al incremento de la productividad agropecuaria, al cuidado de la biodiversidad, a la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales, al desarrollo regional, al bienestar social y económico de la población rural e indígena, así como a fortalecer el marco conceptual, legislativo e institucional del desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria.

Este Premio Nacional es una oportunidad para jóvenes investigadores y actores interesados en temas del sector rural nacional, en virtud de que los participantes obtienen un impulso a sus proyectos, caracterizados por su originalidad, innovación, aportación, pertinencia, trascendencia, actualidad y relevancia de la información con un enfoque metodológico y sustento teórico de primer nivel.

Intervenciones de presidentas de comisiones

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Gabriela Sodi Miranda (PRD), felicitó al CEDRSSA por este Premio Nacional en su 6ª edición. “Esperamos sus recomendaciones a través de este magnífico concurso” que impulsa y fomenta el estudio e investigación científico-tecnológica en apoyo a la labor legislativa. Invitó a participar con temas sobre la conservación y uso sustentable de los recursos, bienestar social y económico de la población, en especial la rural e indígena y los grupos vulnerables.

La diputada Ana Karina Rojo Pimental (PT), presidenta de la Comisión de Bienestar, consideró magnífico el esfuerzo para convocar a un certamen de rigurosa investigación, lo cual es vital para revalorar los productos y mercados regionales, el respeto y protección de los recursos naturales hacia la defensa, autonomía y autosuficiencia alimentaria, mejorar las condiciones de vida garantizando suministros básicos sin depender de las importaciones y priorizar las economías locales empoderando a las y los campesinos y a la agricultura nacional.

La presidenta de la Comisión de Pesca, diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), afirmó que trabajando de la mano con la ciudadanía a través de este tipo de actividades se pueden conocer las problemáticas existentes en el país, sobre todo generar la participación social que contribuya al



trabajo legislativo. Mediante la presentación de estos proyectos se podrán construir leyes que beneficien a quienes realizan las actividades agrícolas y pesqueras.

La diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresó su satisfacción porque se reconozca la relevancia del ecosistema y la sustentabilidad como componentes esenciales de cualquier estudio e investigación en materia rural. Es innegable que la protección y aprovechamiento de la riqueza natural y ecología son indispensables para el desarrollo del campo.

En representación de la presidenta de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), Margarita Barragán Alejandro, enlace técnico, refirió la importancia de la convocatoria a este Premio Nacional, cuyos participantes dejarán un precedente sobre lo que es el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria, a través de la innovación y creatividad donde concurrirán la ciencia y el Poder Legislativo para reformar los marcos normativos con una visión integral.

En representación de la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, diputada Irma Juan Carlos (Morena), Laura Pérez, enlace técnico, refirió el apoyo de esa instancia legislativa a la convocatoria.

Premio Nacional constituye fuente de información fundamental

Al dar la bienvenida, José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del CEDRSSA, destacó la relevancia del Premio Nacional y consideró que constituye un estímulo y fuente de información fundamental.

Reconoció el invaluable apoyo de las comisiones ordinarias vinculadas al sector rural, mismas que solicitaron actuar como convocantes.

Refirió la participación de las universidades Agraria “Antonio Narro”, de Saltillo, Coahuila; de Chapingo, Metropolitana-Xochimilco, la UNAM, a través del Instituto de Investigaciones Económicas y del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, los institutos Politécnico Nacional y Nacional de Administración Pública, que evalúan, califican y garantizan la calidad de los trabajos que se registran para el premio.

Prioridad, fortalecer al campo para abatir importación



Mario Ernesto Vázquez Badillo, rector de la Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro”, resaltó la importancia de este certamen, donde convergen las más importantes casas de estudios superiores del país.

La prioridad, dijo, es fortalecer al campo mexicano para abatir la importación de alimentos.

Subrayó que la Cámara de Diputados podrá aportar mucho mediante las propuestas que hagan los investigadores, por lo que exhortó a los alumnos y académicos a participar en esta 6ª edición del Premio Nacional, a fin de darle herramientas para orientar el trabajo parlamentario.

Generar contenidos para plasmarlos en la agenda legislativa

Al clausurar la ceremonia, el diputado Ángel Domínguez Escobar (Morena), secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, señaló la relevancia de este Premio Nacional, de cuyas investigaciones se conocerán las diversas problemáticas que enfrenta el sector rural permitiendo generar contenidos para plasmarlos en la agenda legislativa de cada Comisión convocante.

“Hemos asumido con mucha responsabilidad los grandes retos que enfrenta el país en materia hídrica, por eso debemos tomar en cuenta la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estamos convencidos que se deben generar proyectos integrales en cada región, de la mano de nuestros agricultores.



La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó reformas en materia del derecho a la vivienda

Establece el derecho de las personas a una casa adecuada

Boletín No.1173

- Establece el derecho de las personas a una casa adecuada
- Se conoció el acuerdo relativo a los criterios para dictaminar iniciativas y minutas pendientes

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó el dictamen por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4° de la Constitución Política, para establecer que toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda adecuada.

El diputado Robledo Ruiz dijo que este documento fue votado

en la LXIV Legislatura, en comisiones, pero “redictaminado y actualizado para presentarse otra vez”.

Especificó que abarca varias iniciativas y hace una relación de todas las reformas que ha tenido el artículo 4° constitucional para incorporar todos los derechos que se han ido consagrando y materializando, entre ellos el de la vivienda, al cual se le incorpora el concepto “adecuada”.

En la actualidad, el precepto señala que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La propuesta es cambiar el término familia por el de persona, y los conceptos “digna y decorosa” por el de adecuada.





La diputada del PT, Lilia Aguilar Gil, presidenta de la Comisión de Vivienda, dijo que este dictamen no llegó a votación en el Pleno, lo cual “da oportunidad de hacer una adecuación para modernizar el precepto” y expresar que no solamente las familias, sino cada mexicana y mexicano tiene derecho a una vivienda adecuada. Es individualizar ese derecho, aclaró.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) dijo que, al aceptar obligaciones internacionales en materia de vivienda, México debe procurar que todas y todos los ciudadanos tengan acceso a recursos habitacionales adecuados, a fin de cubrir sus derechos de salud, bienestar y seguridad.

Del PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell consideró que no es una reforma indispensable ni necesaria porque los derechos humanos no pueden interpretarse de manera restrictiva y cuando se refiere a la “familia” se entiende que habla de individuos en lo particular. Sin embargo, dijo estar a favor del dictamen por considerar que es más fácil para la población comprender los términos “persona” y “adecuada”.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) señaló que es un dictamen relevante porque permite una perspectiva personal, no familiar, e incluye a las personas que deciden vivir solas, en pareja, con amigos o mascotas. Además, permitirá ajustar la legislación secundaria en la materia, y las normas de desarrollo urbano para crear hogares cerca de los centros de trabajo.

La diputada Lidia García Anaya (Morena) planteó que una vez concluido el proceso legislativo de esta reforma se impulsen cambios a las leyes secundarias del Infonavit y el Fovissste. El propósito es que realmente se aplique esta reforma constitucional y que las personas puedan disfrutar y tener una vivienda adecuada, digna y decorosa.

De MC, el diputado Salvador Caro Cabrera señaló que es una reforma atendible y un avance muy importante para sustituir la referencia de familia por la de persona, con lo que se abarcará la pluralidad de quienes demandan vivienda. Se pronunció por agilizar cambios a la legislación secundaria y privilegiar la palabra “persona”.

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) dijo que con este dictamen la subjetividad de los términos queda superada porque incorpora conceptos puntuales. “Lo más valioso que debemos celebrar es el reconocimiento a la persona, superando el debate de la familia”. Agregó que será necesario abordar más adelante los temas que tengan que ver con acceso a crédito de instituciones públicas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/03/2022

LEGISLATIVO

Durante la reunión ordinaria de la Comisión se presentó el informe sobre el acuerdo de su junta directiva relativo a los criterios de técnica normativa para dictaminar iniciativas y minutas de reforma constitucional.

El diputado Robledo Ruiz explicó que este informe se elaboró con los coordinadores de las subcomisiones encargadas de hacer los estudios y dictámenes previos de 194 iniciativas que ha recibido la comisión en esta Legislatura, 12 minutas de la anterior y seis decretos votados en esta instancia que se enviaron a la Mesa Directiva, pero que no pasaron a votación en el Pleno antes del 1 de septiembre de 2021. Se regresaron para decidir si se desechan o dictaminan. “Tomamos el acuerdo de dictaminarlas”.



Advierten diputados crisis en gobierno

Los diputados federales Noemí Luna Ayala y Miguel Varela Ayala llamaron al gobierno federal y local “a tomar cartas en el asunto” en las problemáticas que aquejan a Zacatecas, como la inseguridad, el pago a jubilados y pensionados, así como la nómina magisterial.

“Hay una crisis gubernamental, tenemos una silla vacía, pareciese que no hay gobernador y eso no puede estar sucediendo”, enfatizó la diputada panista.

<http://ntrzacatecas.com/2022/02/28/advierten-diputados-crisis-en-gobierno/>



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y el fracción de la Norma de Adquisiciones, Ambientes y Servicios de la Cámara de Diputados), convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recordados No **HCD/LXV/LPN/10/2022** para la contratación del servicio de "Conservación y Mantenimiento a Espacios", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de internet de la Cámara de Diputados <http://www.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congressos de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15940, Atlixco Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "D", Cuarto Piso, vía Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de marzo de 2022**, a las **18:00 horas**.

Número de Licitación	Nombre	Vigencia de las Bases de Adquisición de los Servicios	Fecha de Apertura a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/10/2022	Conservación y Mantenimiento a Espacios	04 de marzo de 2022, a las 13:00 horas.	09 de marzo de 2022, a las 13:00 horas	16 de marzo de 2022, a las 13:00 horas.

Los cinco conceptos de mayor monto a contratar son:

Concepto	Descripción	Unidad de medida
1	WC para fuxómetro de pedal, incluye: fuxómetro de pedal, tapa y asiento, janta protel, sellado con cemento blanco, material, mano de obra, herramienta, equipo, aceros, limpieza y retiro del material sobrante fuera de cámara, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza
2	WC para fuxómetro de sensor, incluye: fuxómetro, sensor, plin, tapa y asiento, janta protel, sellado con cemento blanco, material, mano de obra, herramienta, equipo, aceros, limpieza y retiro del material sobrante fuera de cámara, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza
3	Mingitorio para fuxómetro de pedal, incluye: fuxómetro de pedal, sellado con silicona de poliuretano, material, mano de obra, herramienta, equipo, aceros, limpieza y retiro del material sobrante fuera de cámara, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza
4	Tarjeo de acero inoxidable de 0.40 x 0.40 m, incluye: base marcladora, contra cascada, cepal comado, manguera flexible, laves angularés, sellado con silicona de poliuretano, base de hierro laminada con una mano de pintura anticorrosiva y dos manos de pintura de esmalte, material, mano de obra, herramienta, equipo, aceros, limpieza y retiro del material sobrante fuera de cámara, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza
5	Puerta de madera de primera tipo tambor de 0.90 x 2.20 m hasta 1.20 x 2.30 m, basidor de pino de 1 1/2" x 3/4" (perninos a cada 40 cm), torn con riglay de pino de 6 mm por ambas caras, chapas en todos los cantos, mano de pino de 4" x 3/4", clavos, bisagras, boteretes, acabado con dos manos de barniz color de acuerdo a lo autorizado por el área usaria, incluye: bisagras cromado mate, cerradura cilindro de llave y botón cromado mate, tope de pino, material, mano de obra, herramienta, equipo, aceros, limpieza y retiro del material sobrante fuera de cámara, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pieza

- Para participar en la Licitación, se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado en alguno de los siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A., cuenta número 0549116076 en 8808 México, S.A. cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de marzo de 2022**, a las **18:00 horas**. El comprobante de depósito se deberá entregar dentro del periodo de venta de bases, en la Dirección de Adquisiciones ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, vía Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se finalizarán a sabi en las instalaciones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Ambientes y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas, por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir de su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2022.
- El plan de prestación de los servicios comenzará a partir de la suscripción de la Orden de Servicio y concluirá el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo indicado en el Anexo Técnico y Catálogo de Conceptos.
- La prestación de los servicios objeto de la presente licitación se realizará en los inmuebles de la Cámara de Diputados.
- El pago se realizará a mes vencido en pesos mexicanos de curso legal, de acuerdo a las actividades realizadas en el mes, tomando como base el Catálogo de Conceptos.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE MARZO DE 2022



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracción VII, 21 primer párrafo, 22 fracción I, 25, 26, 27, 28 y 29 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública No. HCD/LXV/LPN/OP/01/2022 para la contratación de los trabajos del "Servicio de Ingeniería y Revisión del Conjunto de Edificios de la Cámara de Diputados (DRO)", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Table with 6 columns: Número de Licitación, Descripción, Unidad de Medida, Visita a los sitio de ejecución de los trabajos, Junta de Aclaraciones a las Bases, Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/OP/01/2022, SERVICIO DE INGENIERÍA Y REVISIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (DRO), Servicio Mensual, 08 de marzo de 2022, a las 10:00 horas, 14 de marzo de 2022, a las 10:00 horas, 22 de marzo de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 07 de marzo de 2022, a las 18:00 horas.

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
• El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 07 de marzo de 2022, a las 18:00 horas.
• Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
• No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
• No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
• Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
• Para todos los efectos jurídicos la vigencia del contrato iniciará a partir del día hábil siguiente a la suscripción de este y concluirá el 31 de diciembre de 2022.
• El Contratista tendrá del 1 de abril hasta el 31 de diciembre del año en curso para la ejecución de los trabajos, debiendo apegarse al Programa de Ejecución autorizado.
• Los trabajos se realizarán en los Edificios de la Cámara de Diputados.
• El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, a través de estimaciones mensuales por unidad de trabajo terminado.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE MARZO DE 2022



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados No. HCD/LXV/LPN/10/2022 para la contratación del servicio de "Conservación y Mantenimiento a Espacios", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Número de Licitación, Nombre, Visita a los sitios de prestación de los servicios, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/10/2022, Conservación y Mantenimiento a Espacios, 04 de marzo de 2022 a las 13:00 horas, 09 de marzo de 2022 a las 13:00 horas, 16 de marzo de 2022 a las 13:00 horas.

Los cinco conceptos de mayor monto a contratar son:

Table with 3 columns: Consecutivo, Descripción, and Unidad de medida. Contains 5 rows of detailed descriptions for WC, mingitorio, tarja, and puerta.



Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://par.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de marzo de 2022**, a las **18:00 horas**

- Para participar en la Licitación, se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de marzo de 2022**, a las **18:00 horas**. El comprobante de depósito se deberá entregar dentro del periodo de venta de bases, en la Dirección de Adquisiciones ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación **electrónica**.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir de su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2022.
- El plazo de prestación de los **servicios** comenzará a partir de la suscripción de la Orden de Servicio y concluirá el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo indicado en el Anexo Técnico y Catálogo de Conceptos.
- La prestación de los **servicios** objeto de la presente licitación se realizará en los inmuebles de la Cámara de Diputados.
- El pago se realizará a mes vencido en pesos mexicanos de curso legal, de acuerdo a las actividades realizadas en el mes, tomando como base el Catálogo de Conceptos.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE MARZO DE 2022



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comisión de Salud realiza el foro “La vacunación, equidad y protección desde el recién nacido hasta el adulto mayor”

El reto en materia de vacunación es ampliar el esquema de toda la ciudadanía: diputado Reyes Carmona

Boletín No.1167

- El reto en materia de vacunación es ampliar el esquema de toda la ciudadanía: diputado Reyes Carmona

El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), señaló que el reto en materia de vacunación es que ésta se garantice de forma efectiva y se amplíe el esquema integral a la población en general.





En el Foro Virtual “La vacunación, equidad y protección desde el recién nacido hasta el adulto mayor”, el legislador indicó que para lograr estos retos se requiere generar la confianza de las personas en la vacunación, ampliar los centros para la inoculación, mejorar los registros institucionales a largo plazo y, sobre todo, que los ámbitos gubernamentales, Legislativo e iniciativa privada realicen lo necesario para promover los beneficios y la importancia de la vacunación.

Expuso que las vacunas evitan enfermedades infecciosas prevenibles y han logrado la erradicación de otras, es decir que gracias a estos avances científicos se ha elevado el bienestar y la calidad de vida de la población.

Resaltó que en el ámbito mundial el avance en esta área ha permitido tener una esperanza alentadora para encontrar una cura contra el VIH-Sida.

Añadió que en el caso del Covid-19 se han aplicado más de 180 millones de vacunas en todas las variantes que existen, lo cual representa que 86 millones de mexicanas y mexicanos cuenten con al menos una dosis y más de 80 millones con el esquema completo.

El diputado Reyes Carmona apuntó que la vacunación debe ser impulsada en la población de adultos mayores, que es la más propensa a enfermedades infecciosas y comorbilidades, lo cual se acentuó durante la pandemia del Covid-19; de ahí, la importancia de una amplia cobertura de vacunas que la proteja contra enfermedades prevenibles.

En contraste, refirió que, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) de 2021, el segmento pediátrico tiene las estructuras más sólidas de vacunación.

Las mesas de análisis incluyeron conferencias magistrales, una de ellas “La vacunación como una herramienta fundamental en la cultura de prevención en la actualidad”, a cargo de la subdirectora de Prevención y Vigilancia en Enfermedades Infecciosas del Instituto Nacional de Salud Pública, María de Lourdes García García.

Asimismo, “La vacunación infantil en México, avances y retos en las coberturas”, impartida por el director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la adolescencia en CENSIA, José Luís Díaz Ortega.

Posteriormente, se analizó el tema “Vacunación Infantil: Impacto en la sociedad”, con la participación del jefe de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas del Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, Fortino Solórzano Santos; la directora general del Instituto Nacional de Pediatría,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/03/2022

LEGISLATIVO

Mercedes Macías Parra y el director general del Instituto Nacional de Geriátría, Luis Miguel Gutiérrez Robledo.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Salud del Consejo Coordinador Empresarial, Patrick Devlyn y el presidente de la Asociación Nacional de Farmacias de México, Antonio Pascual Fera, abordaron el tema “Las vacunas y su impacto en la vida adulta: productividad y envejecimiento saludable”.

--ooOoo--



Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“Estamos dispuestos a dialogar con el INE y con el TEPJF en los términos que ellos quieran dialogar. Si ellos quieren dialogar con base en resoluciones, nosotros vamos a dialogar con legislación y nadie debe de asustarse por esta cuestión, porque cada quien ejerce sus facultades dentro de las competencias que la Constitución le concede. Ellos tienen facultades para emitir sentencias, nosotros tenemos facultades para legislar. Esta norma busca establecer ahora que el TEPJF no puede inmiscuirse en la soberanía en el Poder Legislativo para la conformación de Comisiones y órganos internos”.

<https://drive.google.com/file/d/11WNt1NBVGpmhS3euDC9-3ZV53MYI7O8N/view>



Avala Comisión de Igualdad de Género opinión sobre aspirantes a la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó la opinión de esta instancia legislativa respecto de la idoneidad de las mujeres aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

<https://hojaderutadigital.mx/avala-comision-de-igualdad-de-genero-opinion-sobre-aspirantes-a-la-medalla-sor-juana-ines-de-la-cruz/>



Patricia Armendáriz tiene conflicto de interés para votar en discusión de Comisión de Hacienda: Mario di Constanzo

La diputada Patricia Armendáriz debería abstenerse de la votación de la Ley de Cobranza Delegada por tener un conflicto de interés dentro del sector.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para Radio Fórmula el consultor financiero Mario di Constanzo detalló que el conflicto de interés surge porque Armendáriz es accionista y directora general de una Sociedad Financiera Popular (Sofipo), además de directora general de Posibilidades Verdes, una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom).

Al tener presencia e intereses en el sector la obligarían, en algún momento dado, a excusarse de votar reformas relativas a los sectores”, mencionó Di Constanzo.



El economista agregó que la Sofipo presidida por Armendáriz es de las que más bajo nivel de capitalización tiene del mercado.

Además, expuso, dicha Sociedad Financiera de Popular sumó en 2021 cuatro multas relacionadas al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Esto por haberse aliado a la persona moral ‘Fondeadora’ para captar recursos.

“Esto lo tiene prohibido dado que la fintech no recibió en su momento esa autorización y de ahí derivaron una serie de sanciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que ella impugnó”, expuso.



Esas multas se suman a otras dos de 2020, una de ellas por 15 mil pesos por omitir reportes relativos a información financiera.

“Todo esto genera un conflicto de interés fuerte y más aún si en su momento se está votando o se está discutiendo una ley que afecta directamente al sector.”

Mario di Constanzo subrayó que la ley establece que ante un conflicto de interés los legisladores pueden abstenerse de votar.

<https://lopezdoriga.com/nacional/mario-di-costanzo-patricia-armendariz-conflicto-de-interes/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



01/03/2022

LEGISLATIVO



Inauguran en San Lázaro el “Foro sobre los Vientres de Alquiler en la Ley”

Al inaugurar el “Foro sobre los Vientres de Alquiler en la Ley”, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), afirmó que por encima de todo debe prevalecer la protección de los derechos de las mujeres gestantes y de las niñas y niños que nacen a través de la subrogación de vientres.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/inauguran-en-san-lazaro-el-foro-sobre-los-vientres-de-alquiler-en-la-ley/>



Entrevista / Mario di Costanzo (Ex Presidente de Condusef y Consultor Financiero)

“La diputada de Morena, Patricia Armendáriz, tiene un conflicto de interés. ¿Cómo surge todo esto? A partir de su ya tan comentada intervención en el posicionamiento del voto a favor de una ley que se aprobó, si no mal no recuerdo, el jueves en Cámara de Diputados, que son modificaciones a la Ley de Disciplina Financiera de los Estados y de los Municipios. Esta ley lo que pretende hacer es topar los gastos de comisiones que se cobran cuando se otorga un crédito. Al tener presencia e intereses en el sector la obligarían, en algún momento dado, a excusarse de votar reformas relativas a los sectores. La diputada es accionista y directora general de una sociedad financiera popular”.

<https://drive.google.com/file/d/1gbF1QLWryAnyLEi0y1nF54yMCj6TnoRo/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Iniciativa para agilizar trámites de adopción

A raíz de los trámites burocráticos, judiciales y la falta de claridad en el proceso, durante el 2020 se registraron únicamente 23 adopciones en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF), pese a que en México existen más de 33 mil niñas, niños y adolescentes viviendo en un centro de asistencia social, la diputada federal de Acción Nacional, Berenice Juárez Navarrete presentó una iniciativa para agilizar la adopción en México, respetando los derechos de los menores.

Desde la tribuna del Congreso de la Unión, la legisladora michoacana, describió los diversos obstáculos que enfrentan las familias que buscan adoptar en el país, lo que representa que miles de niñas y niños pierdan la oportunidad de integrarse a un núcleo familiar o ser sujetos de procesos que no garantizan su seguridad y bienestar integral.

“Adoptar en nuestro país puede ser un proceso complejo y lento para quienes aspiran a ser padres o madres, llegando a representar una verdadera prueba de resistencia. Lo que buscamos con esta reforma es que se eliminen las trabas que constituyen

aquellos trámites burocráticos, plazos excesivos o requisitos innecesarios que solo extienden, sin causa justificada, los procesos de adopción, es decir, que por temas estrictamente de trámite, no se le prive a un menor del derecho de contar con una familia, pues ello representa, también, anteponer el interés superior de niñas, niños y adolescentes”, señaló, de acuerdo con un comunicado.

La legisladora explicó la necesidad de aprobar la iniciativa presentada al señalar, que, en el 2019, el Sistema DIF apenas registró siete adopciones en todo el país y explicó que conocer el número exacto de menores adoptados durante los últimos años a nivel nacional, resulta un tanto complicado, pues cada entidad federativa realiza sus propios procesos.

“Representa otro de los principales problemas en los procesos de adopción, llegando, incluso, al extremo que al día de hoy no tengamos, siquiera, una cifra exacta de las niñas, niños y adolescentes que son susceptibles de adopción o que se encuentran ya en un proceso de reintegración familiar”, explicó.

Finalmente, expresó que todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho



La diputada Cristina Alarcón Gutiérrez.

a vivir en familia, a sentirse protegidos por ella y contar con todos los cuidados necesarios para asegurar su desarrollo óptimo. Cuando por alguna circunstancia en especial esto no sea posible y las niñas,

niños y adolescentes sean separados de sus familias o pierdan el cuidado familiar, el Estado está obligado a garantizar su protección y a ofrecer diferentes opciones de cuidado alternativo.



Piden a España rechazar como cónsul a Pavlovich, por caso ABC

EDUARDO MURILLO

Padres de los niños que murieron en la guardería ABC el 5 de junio de 2009, pidieron formalmente a la embajada de España no otorgar su beneplácito para que la ex gobernadora de Sonora **Claudia Pavlovich Arellano**, sea la titular del consulado de **México** en Barcelona. La acusan de haber intercedido en favor de los dueños del inmueble incendiado, incluyendo a familiares de la entonces primera dama **Margarita Zavala**.

Julia Escalante Barrios, madre de **Fátima Sofía**, una de las víctimas mortales del incendio ocurrido en Hermosillo, Sonora, relató que, durante las investigaciones del caso, Pavlovich dio a los dueños de la guardería cartas de recomendación, con las que buscaron no ser vinculados a proceso por esos hechos.

"En el tiempo de la tragedia ella era funcionaria, diputada local, y extendió cartas que ahora obran en el expediente penal, donde avalaba la solvencia moral de los dueños de la guardería, entre ellos la prima de la señora **Zavala**; su prima se

Deudos de las víctimas de la guardería ABC tildaron de "encubridora" a la ex gobernadora de Sonora **Claudia Pavlovich**, en un mitin en la embajada española. Foto **María Luisa Severiano**

llama **Marcia Matilde Gómez del Campo**, que era también socia de la guardería", sostuvo Escalante.

También expidió cartas de recomendación a **Sandra Lucía Téllez Nieves** y **Gildardo Francisco Urquides Serrano**, socios de la guardería, sobre quienes, dice en los textos, "su desempeño en nuestra comunidad ha sido siempre con honorabilidad".

Los padres entregaron en la embajada española una carta dirigida al ministro consejero **Nicolás Díaz-Pache**, donde sostienen que Pavlovich fue "encubridora de los dueños de la guardería ABC".

Aunque reconocen que la embajada española no tiene mucho que hacer al respecto, dijeron que tenían que dejar clara su protesta: "no es posible que se premien la impunidad y la corrupción de la que ella ha sido parte."



Comisión aprueba su opinión respecto a iniciativa en materia de servicios de emergencia y bomberos

Boletín No.1175

En reunión ordinaria, la Comisión de Protección Civil, que preside la diputada Ana María Calderas Trejo (PAN), aprobó su opinión en positivo a la iniciativa que adiciona un inciso a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política.



La propuesta sugiere establecer que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios de emergencia y bomberos, en términos de la legislación aplicable.

En su argumentación señala que los cuerpos de bomberos cumplen funciones vitales para la sociedad, en especial para la contención y combate de incendios de todo tipo, tanto urbano como forestales, el rescate de personas y el servicio de primeros auxilios para los heridos.

Asimismo, advierte que estos se organizan y actúan con los escasos recursos asignados para su función, optimizándolos al máximo para llevar a cabo la encomiable e indispensable función de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/03/2022

LEGISLATIVO

proteger cientos de vidas en peligro, igual que un sinnúmero de activos y bienes en riesgo, a través de su trabajo heroico y comprometido, en su mayoría sin recibir una remuneración decorosa, en el que arriesgan la vida para salvaguardar la de otros.

Señala que, a través de los años se les han adicionado tareas más complejas, entre las que destacan, además del combate a incendios en zona urbana, industrial, forestal, las fugas de gas, accidentes viales, flamazos, explosiones, evacuaciones, rescate de personas atrapadas y cadáveres, cables caídos, cortos circuitos, derrames de fluidos, inundaciones, manejo de sustancias peligrosas, derrumbes de todo tipo, manejo de mezclas inflamables.

--ooOoo--



PAN pide blindar economía de México ante conflicto internacional

Ante el conflicto entre Ucrania y Rusia, las y los diputados federales del PAN urgieron al Gobierno Federal a blindar la economía de México, que ha tenido un desempeño ineficiente desde que comenzó este sexenio, siendo las familias más vulnerables los mayormente afectados.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pan-pide-blindar-economia-de-mexico-ante-conflicto-internacional/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Estamos de acuerdo con las pensiones: Carolina Viggiano

Los de Morena no quieren ver a nuestras niñas y niños en buenas escuelas, a nuestros jóvenes con buenos empleos, a los matrimonios jóvenes con una mejor casa. Por ello, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) siempre va a defender las pensiones de los adultos mayores y los programas sociales, pero no tolera que se hayan quitado los comedores comunitarios, que la inflación se coma los ahorros de las personas de la tercera edad y que no haya medicinas, afirmó Carolina Viggiano, secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este instituto político.

<https://hojaderutadigital.mx/estamos-de-acuerdo-con-las-pensiones-carolina-viggiano/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

01/03/2022

LEGISLATIVO



Propone PRI incentivar actividad primaria con exención de ISR

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) presentó una iniciativa que reforma el artículo 113-E de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), para que las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras queden exentas de esta contribución cuando sus ingresos no excedan de un millón 500 mil pesos, y no de 900 mil pesos, como está estipulado actualmente.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/propone-pri-incentivar-actividad-primaria-con-exencion-de-isr/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ES INCIERTA LA CANTIDAD DEL MINERAL QUE EXISTE EN EL PAÍS, INDICAN

Impulsan en Congreso plasmar blindaje del litio en Constitución

Equidad. La diputada Araceli Celestino consideró que con esta medida se salvaguarda al patrimonio nacional

JORGEX. LÓPEZ

La diputada federal Araceli Celestino Rosas (PT) presentó una iniciativa para reformar los Artículos 27 y 28 de la Constitución a fin de establecer en el máximo ordenamiento legal del país que el litio será exclusivamente explotado por el Estado mexicano.

La legisladora afirmó que el país tiene un alto potencial para la producción de litio por lo que expresó que es necesario que este mineral no se deje al libre albedrío de concesiones a empresarios extranjeros.

En la propuesta de la petista se plantea establecer en el párrafo sexto del Artículo 27 constitucional que no se permitirán las concesiones de litio, ya que es un mineral que ha adquirido un valor importante a nivel global, y conforme avance el tiempo adquirirá mayor relevancia.

“Los recursos que tiene el país son de los mexicanos, no de unos cuantos, ya que se han dado casos que, al concesionar a empresarios, sobreexplotan la tierra, desplazan comunidades, contaminan la tierra y no generan mejoras en las comunidades”, dijo.

En cuanto a la reforma al Artículo 28 de la Constitución, la diputada federal indicó que quedará establecido que no constituirá un monopolio la función que ejerza de manera exclusiva el Estado sobre la extracción del litio.

“La iniciativa se puede resumir que tiene el propósito de establecer en el máximo ordenamiento legal, que el litio solo estará en manos del Estado, lo que significa, que queda salvaguardado el patrimonio de los mexicanos.

“Ya que no se darán concesiones a privados, lo que garantizará que no habrá una sobreexplotación del mineral, asimismo como el Estado obtendrá los recursos que generen la venta de este mineral, se podrá

conseguir que haya una retribución más justa en la sociedad, por ser patrimonio de cada mexicana y mexicano”, resaltó.

Aseveró que según datos del Servicio Geológico de los Estados Unidos, México cuenta con 1.7 millones de toneladas comprobadas de litio, lo que lo coloca en la novena posición mundial en cuanto a reservas de este mineral.

Sin embargo, Celestino Rosas indicó que sobresale un dato dado a

conocer por la empresa Bacanora Lithium, la cual estima que, solo en el estado de Sonora, se podrían extraer hasta 4.3 millones de toneladas de litio.

“Se siguen realizando estudios en el poblado de Bacadéhuachi, ubicado en la parte alta de la Sierra Madre Occidental en Sonora, donde se estima pudiera existir el mayor yacimiento de litio del mundo, de acuerdo con Mining Technology”, concluyó la legisladora petista.



Necesario que menores migrantes no acompañados queden bajo resguardo del DIF: PT

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT) propuso, a nombre de la diputada Celeste Sánchez Romero, reformar la Ley de Migración para establecer como obligación de las autoridades enviar de manera inmediata a niñas, niños o adolescentes migrantes no acompañados al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF).

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/necesario-que-menores-migrantes-no-acompanados-queden-bajo-resguardo-del-dif-pt/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden certificar competencia laboral y conocimientos adquiridos por mexicanos en el exterior

A fin de que las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE), de Educación Pública (SEP) y de Trabajo y Previsión Social (STPS), en coordinación, organicen, promuevan y lleven a cabo certificaciones de competencias laborales, conocimientos, habilidades o destrezas adquiridas por mexicanos en el exterior, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) presentó una iniciativa.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-certificar-competencia-laboral-y-conocimientos-adquiridos-por-mexicanos-en-el-exterior/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Exige Paco Huacus se restablezca la paz y tranquiliza, “el pueblo lo merece”

El diputado federal del PRD, Francisco Huacus Esquivel, exige al Gobierno de México y Gobierno de Michoacán, se pongan a actuar y restablezcan la paz y la tranquilidad que el pueblo merece, luego de lo sucedido esta tarde en la localidad de San José de Gracia, en el municipio de Marcos Castellanos

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,101412/titulo,Exige+Paco+Huacus+se+restablezca+la+paz+y+tranquiliza%2C+%E2%80%99Cel+pueblo+lo+merece%E2%80%99D/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



**POR SER MUJER,
MARIJOSE ALCALÁ HA
TENIDO QUE LIDIAR CON
LA DESCONFIANZA**

NO LE HA SIDO FÁCIL ADMINISTRAR EL COM

Alcalá, a vencer la incredulidad

**ALGUNAS PERSONAS
DUDAN DE SU CAPACIDAD,
PERO ELLA SE COMPROMETE
A DAR BUENOS RESULTADOS**

POR JUAN ANTONIO DÁVALOS

Marijose Alcalá ha tenido que lidiar con la desconfianza de algunas personas desde que asumió la presidencia del **Comité Olímpico Mexicano** el 15 de noviembre.

Y es que, por primera vez en 98 años de historia, el **COM** tiene a una mujer al frente

del organismo, después de que Alcalá ganó las elecciones a finales del año pasado.

La ex clavadista aceptó que no han sido sencillos los primeros meses de trabajo en el Comité, no sólo por la transición que hubo tras la salida de Carlos Padilla, sino también porque algunos dudaban de su capacidad.

"Ha sido difícil. Es muy complicado hacer entender que también las mujeres tenemos la posibilidad de hacer bien las cosas, de que podemos lograr muchas cosas.

"Los hombres se sienten rebasados o creen que se les están quitando sus derechos que se han ganado a través de los años, en-



tonces es una fuerte competencia, por eso tenemos que ir haciendo sinergia, que encuadre todo para poderlo lograr”.

Alcalá, junto con su equipo de trabajo, está en la búsqueda de patrocinadores que apoyen al COM durante el ciclo olímpico de cara a París 2024. Las puertas ya se han abierto con algunas empresas interesadas en apoyar al deporte, pero aún faltan detalles para que formen parte de dicho ciclo.

“Estamos hablando con muchos patrocinadores, con toda la gente que nos puede apoyar, ya tenemos algunos temas comprometidos y que han llamado la atención de esos patrocinadores; una vez que se cierren las cosas, las daremos a conocer”, dijo.

Aclaró que el Comité Olímpico se maneja de manera independiente. Aunque la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

(Conade) los podría respaldar, siempre mantendrá su autonomía y nunca dependerán de ningún organismo gubernamental.

“El Comité Olímpico Mexicano siempre tiene sus complejidades, vive de apoyos por parte de los patrocinadores, del Comité Olímpico Internacional, de Panam Sports, en algunos casos del apoyo que da el gobierno mexicano pero, en realidad, lo que nosotros estamos tratando es que el Comité Olímpico se vea como ese órgano independiente.

“Ese órgano es el único que puede representar al Comité Olímpico Internacional (COI) en México, lo que son los aros olímpicos, somos los únicos que podemos utilizarlos, y eso es lo que tiene que saber la gente, que el COM es un órgano totalmente independiente del gobierno y que, cuando hacemos alianza, es porque es un convenio de colaboración, es para mejora de los atletas,

que no estamos obligados, pero que lo hacemos siempre buscando esa colaboración permanente a favor de los atletas”, cerró.

EL DATO

ROMPIÓ PARADIGMAS

Es la primera mujer en ser electa presidenta del organismo olímpico mexicano, en 98 años de la creación del mismo.

DIPUTADA FEDERAL

Además de titular del COM, también es diputada federal en la LXV Legislatura por el Partido Verde Ecologista de México.



Marjose trabaja para demostrar que las mujeres pueden hacer bien las cosas.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comienzan trabajos para crear una política nacional de datos abiertos

Abramos México.

El INAI encabezará a instituciones como ASF, Inegi, CIDE y Función Pública, entre otras

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Un grupo de instituciones encabezadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) comenzó a trabajar en la construcción de una política nacional de datos abiertos a través de la estrategia Abramos México.

El objetivo es generar un instrumento referencial de política pública en materia de datos abiertos que adopten institutos de transparencia y sujetos obliga-

dos de los tres órdenes de gobierno para asegurar una perspectiva nacional articulada, ordenada y con objetivos comunes.

Estas instituciones, coordinadas por el INAI, se encargarán de perfilar las directrices generales de esa política, coordinar las distintas actividades y dar seguimiento a su elaboración.

El Grupo Impulsor está integrado por el Sistema Nacional de Transparencia, el Archivo General de la Nación, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Colegio de México, la Secretaría de la Función Pública y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, entre otros.

En la sesión de instalación, la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, sostuvo que la construcción de esta estrategia nacional significa llevar el acceso a la información pública a una nueva frontera que impactará en la toma de decisiones y abrirá la posibilidad de fortalecer la justicia y el desarrollo económico y cultural.

“Los datos abiertos significan insumos informativos de utilidad para la construcción de un contexto más democrático e igualitario, pues es posible aprovecharlos para clarificar problemáticas sociales y apuntalar alternativas de política pública de la mano con las autoridades”, dijo.

La estrategia Abramos México contará con un grupo técnico y un grupo especializado.



Sesión de instalación del nuevo órgano. ESPECIAL



Destina Banco del Bienestar 48 millones de pesos

Pagan por software inútil

Exhibe ASF incumplimiento a disposiciones normativas y legales

ALYNN RÍOS

Un total de 47 millones 393.8 mil pesos pagó el Banco del Bienestar en 2020, por trabajos relacionados con el desarrollo e instalación de un nuevo sistema de core bancario.

Sin embargo, el Banco no acreditó la implementación del mismo y su personal desconoce el estado de dicho proyecto, aseguró la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Esta institución celebró un contrato con INFOTEC (Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación) con el objeto de acceder a servicios de fábrica de software para el desarrollo de proyectos Punta-Punta y soporte operativo de sistemas de información de Bansefi.

“El 98.8 por ciento de las órdenes de trabajo generadas y atendidas durante 2020, corresponden a la ejecución de actividades relacionadas con funciones básicas del sistema Temenos Core Banking (TCB), como son dispersiones en cuentas, extracción de información, generación de reportes y cierres, así como a solicitudes de mantenimiento correctivo.

“Se presume que el sistema de core bancario no cumple con las necesidades y capacidades requeridas para soportar las operaciones actuales del Banco; sin embargo, éste seguía operando a

la fecha de la auditoría (noviembre de 2021)”, detalla el informe de la ASF.

El informe también señala que los contratos celebrados con INFOTEC no cumplieron con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Existen irregularidades en los procesos de investigación de mercado, los estudios de factibilidad y de costo beneficio, así como en la elaboración, revisión, suscripción e integración de los expedientes de los ocho contratos y 10 convenios modificatorios revisados.

“Se identificaron diferencias por 7 millones 222.9 mil pesos adicionales entre las facturas emitidas por los distintos proveedores y los pagos registrados en la Cuenta Pública de 2020 por los ser-

vicios prestados al Banco del Bienestar.

“El Banco no proporcionó evidencia de los estados de cuenta, transferencias bancarias o comprobantes correspondientes a los pagos efectuados por los servicios recibidos y que permitieran acreditar la procedencia de los recursos utilizados y su fecha de aplicación”, reza el informe.

Además, se detectaron deficiencias en la calidad y supervisión de los entregables de los diferentes servicios proporcionados, existen documentos con errores de redacción, hay reportes de atención de incidentes y solicitudes de órdenes de trabajo que no incluyen la fecha de atención o que se encontraba “en proceso” a la fecha de la auditoría.

Opera con sistema deficiente

De acuerdo con ASF, el sistema de core bancario no cumple con las necesidades y capacidades requeridas para soportar las operaciones actuales del Banco que cuenta con 367 sucursales.

CON MÁS SUCURSALES

Veracruz	28
Oaxaca	46
Puebla	42
México	33
Chiapas	25
Hidalgo	20

CON MENOS SUCURSALES

Colima	3
Coahuila	3
Zacatecas	3
Morelos	3
Querétaro	1
Nuevo León	1
Chihuahua	1



Fuente: Banco del Bienestar